



Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-015/12

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL DOCE, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. JORGE
SÁNCHEZ MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE

DR. FIDENCIO
AGUILAR VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

ABOG. JUAN CARLOS
DE LA HERA BADA

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. MIGUEL DAVID
JIMÉNEZ LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA
LAZCANO PONCE

CONSEJERA ELECTORAL¹

MTRO. PAUL
MONTERROSAS ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JOSÉ JOEL
PAREDES OLGUÍN

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JOSÉ VÍCTOR
RODRÍGUEZ SERRANO

CONSEJERO ELECTORAL

MTRA. ROSALBA
VELÁZQUEZ PEÑARRIETA

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. JOSÉ ROBERTO
OREA ZÁRATE

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LIC. JOSÉ PORFIRIO
ALARCÓN HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

¹ La Doctora Alicia Olga Lazcano Ponce, Consejera Electoral funge en esta sesión como Secretaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en términos del Artículo Segundo Transitorio del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del IEE, aprobado en sesión especial de fecha veintitrés de febrero de dos mil doce.



Instituto Electoral del Estado

LIC. SEBASTIAN ENRIQUE
RIVERA MARTÍNEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C.P. DULCE MARÍA
ALCÁNTARA LIMA

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO

LIC. JORGE LUIS
BLANCARTE MORALES

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. NOEL
PAREDES CANUL

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA

DIP. JOSÉ GUILLERMO
ARÉCHIGA SANTAMARÍA

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA DE NUEVA
ALIANZA

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL MUY BUENAS TARDES, LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL INICIO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL DOCE DE ESTE CONSEJO GENERAL. EN TÉRMINOS DE LAS REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, PUBLICADAS EL DÍA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO EN EL ACUERDO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN ESPECIAL DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE, MISMO QUE SE IDENTIFICA CON EL RUBRO CG/AC-002/12, SOLICITO A LA SEÑORA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, QUE SEÑALE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "INFORMO QUE SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL DOCE INICIA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE ESTA FECHA, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 13 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VALIDAMENTE."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA DIECISIETE



Instituto Electoral del Estado

DE MAYO DE DOS MIL DOCE. SÍRVASE LA SECRETARIA EN FUNCIONES CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ME PERMITO PROPONER A ESTE PLENO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE SOLICITO A LA SECRETARIA EN FUNCIONES DE CUENTA RESPECTO DE LA INTEGRACIÓN DEL DIPUTADO GUILLERMO ARECHIGA, A LA SESIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL ".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "INFORMO AL PLENO QUE SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS SE INTEGRA A ESTA MESA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL EL MAESTRO ARECHIGA, REPRESENTANTE PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, Y QUE ESTÁBAMOS EN EL PRELUDIO DE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA POR FAVOR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA HASTA EN TRES OCASIONES POR TEMA A DISCUTIR, EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN, CONTARÁN CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PODRÁN EXCEDER DE TRES Y DOS MINUTOS EN EL USO DE LA PALABRA, RESPECTIVAMENTE. ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES**".-----

"BUENO, CREO, QUE LE HAGO UNA PREGUNTA AL CONSEJERO PRESIDENTE CREO QUE EL REGLAMENTO DE SESIONES SEÑALA QUE LAS ACTAS DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL SERÁN APROBADAS EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA Y EN EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA VEO QUE ESTÁN ENLISTADOS PARA SER APROBADOS LOS PROYECTOS DE ACTA DEL VEINTITRÉS Y VEINTISIETE DE FEBRERO Y CATORCE DE MARZO, PERO, TUVIMOS SESIÓN EL QUINCE DE MAYO, Y DEL QUINCE DE MAYO ES LA SIGUIENTE ORDINARIA, ENTONCES, CREO, QUE FALTA UN PROYECTO DE ACTA PARA QUE SEA APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL EL DÍA DE HOY, Y SINO ESTÁ CONCLUIDO, BUENO, PUES, ENTONCES CREO QUE DEBIERA HABER UN ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL CUAL SE LE PERMITA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO CONOCER ESTE PROYECTO EN FORMA POSTERIOR, PORQUE CONOCERLO



Instituto Electoral del Estado

EN OTRA SESIÓN ORDINARIA IMPLICARÍA UNA VIOLACIÓN AL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, ENTONCES, SI FALTA EL PROYECTO DE ACTA DEL QUINCE DE MAYO, PUES, DEBE DE HABER UNA SALVEDAD A EFECTO DE QUE NO SE VIOLE EL REGLAMENTO DE SESIONES. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, SOLICITO A LA SECRETARIA EN FUNCIONES CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA SI ES ASÍ POR FAVOR LEVANTEN LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SE TOMARÁ EN CUENTA LA PROPUESTA DEL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE PEDIRÍA A LA SECRETARIA EN FUNCIONES CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LAS SESIONES ESPECIALES DE FECHA VEINTITRÉS Y VEINTISIETE DE FEBRERO Y DE FECHA CATORCE DE MARZO TODOS DEL AÑO DOS MIL DOCE, QUEDA CIERTAMENTE EN RESERVA DE PRESENTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA FECHA REFERIDA POR EL LICENCIADO BLANCARTE, NO SE ESTÁ INTEGRANDO EN ESTE INFORME PORQUE ESTÁN EN PROCESO DE ELABORACIÓN, CREO, QUE ES MUY PERTINENTE SU OBSERVACIÓN Y PROPONDRÍA QUE QUEDARÁ ESTABLECIDO QUE ESTA ACTA DEL QUINCE DE MAYO, SE PRESENTARÁ EN FORMA POSTERIOR Y SE INTEGRARA EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA, SE CONSULTA, PARA QUE QUEDA ESTABLECIDO DE ESA MANERA Y SI ESTÁN DE ACUERDO HARÍAMOS LA ACLARACIÓN PERTINENTE EN LA APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORA SECRETARIA EN FUNCIONES CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES

Handwritten signature

Handwritten signature



Instituto Electoral del Estado

SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO ACTA ANTES SEÑALADO PARA ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: " CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI ESTÁN DE ACUERDO EN LA DISPENSA DE LA LECTURA, POR FAVOR LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO LEVANTEN LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA DE DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARIA EN FUNCIONES LE SOLICITO PROCEDA A DAR CUENTA CON EL CONTENIDO DE LOS PROYECTOS DE ACTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: " LOS PROYECTOS DE ACTA QUE SE SOMETEN A VOTACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO SON LOS CORRESPONDIENTES A LAS SIGUIENTES SESIONES, SESIÓN ESPECIAL DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE, DONDE EL ÚNICO TEMA DE ESTUDIO FUE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE DIÓ CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO DEL DECRETO QUE REFORMA EL CÓDIGO ELECTORAL PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL DÍA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACTA, ES DE LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL DOCE EN LA QUE ESTE CUERPO COLEGIADO ACORDÓ EL AJUSTE AL MONTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE SE OTORGA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL Y DETERMINA LOS MONTOS MÁXIMOS DE LAS APORTACIONES PECUNIARIAS DE LOS MILITANTES Y SIMPATIZANTES DE DICHS PARTIDOS, ESTO EN VIRTUD DE LA MENCIONADA REFORMA AL CÓDIGO COMICIAL LOCAL, EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACTA ES EL QUE CORRESPONDE A LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DOCE, EN DONDE SE DESIGNÓ AL DESPACHO DE AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DOCE DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL Y QUEDA PRECISAMENTE EN PROCESO DE PRESENTACIÓN EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA QUINCE DE MAYO, PARA PRESENTACIÓN EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACTA SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO A LA SECRETARIA EN FUNCIONES CONSULTE A LOS CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA PROBABACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA Y DEL CUAL HE DICHO QUE QUEDE YA ESTA SESIÓN DEL CONSEJO AHORA SI ESTABLECIDO EL TEMA EN RELACIÓN AL ACTA DE



Instituto Electoral del Estado

FECHA QUINCE DE MAYO DOS MIL DOCE ESTÁ EN PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA MISMA Y POR CON SIGUIENTE UNA VEZ QUE SE TENGA SE PODRÁ CIRCULAR A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR TANTO LE PEDIRÍA QUE SE TOMA LA VOTACIÓN RESPECTIVA".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: " CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI APRUEBAN LOS PROYECTOS DE ACTA REFERIDOS, ASÍ COMO LA PROPUESTA DE QUE EL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DEL QUINCE DE MAYO SEA PRESENTADO EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LOS PROYECTOS DE ACTA REFERIDOS Y LA PROPUESTA DE QUE EL ACTA DEL QUINCE DE MAYO FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: LE PEDIRÍA A LA SECRETARIA EN FUNCIONES CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: " EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERENTE AL INFORME DE LA SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN FUNCIONES, SU SERVIDORA, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO EN SESIÓN ORDINARIA INICIADA EN FECHA VEINTICUATRO DE ENERO Y CONCLUIDA EL DIECISIETE DE ABRIL, ESPECIAL INICIADA EN FECHA DIECISÉIS DE ABRIL Y CONCLUIDA EL CUATRO DE MAYO Y ORDINARIA DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL TODAS DE DOS MIL DOCE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARIA EN FUNCIONES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL INFORME SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "SE CONSULTA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA POR FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA

mm

ll



Instituto Electoral del Estado

MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIA EN FUNCIONES LE PEDIRÍA QUE DÉ CUENTA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO DEL CONTENIDO DEL ACUERDO".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: " EN LA SESIÓN ORDINARIA INICIADA EN FECHA VEINTICUATRO DE ENERO Y CONCLUIDA EL VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE, EL CONSEJO ELECTORAL DEL ESTADO APROBÓ LOS SIGUIENTES ACUERDOS, EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL EN RELACIÓN AL CRITERIO APROBADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS APROBADO A TRAVÉS DEL ACUERDO 02/CRAF/281011, EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL EN DONDE FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL PARA SIGNAR EL CONVENIO ESPECIFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN EN MATERIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES QUE CELEBRARON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LO CUAL, SE CONCLUYÓ APROBANDO EL ACUERDO Y ESTAMOS EN ESPERA DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA FIRMA DEL MISMO, EL VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DOCE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO APROBÓ LOS ACUERDOS EN DONDE SE APROBARON DIVERSAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SE APROBÓ EL PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE LA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE ORGANISMO Y DESIGNÓ AL ENCARGADO DE DICHA INSTANCIA, ACTO QUE YA FUE REALIZADO, SE APROBARON DIVERSAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Y AL ESTATUTO DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, TODOS ESTOS ACUERDOS HABÍAN TENIDO LA INTENCIONALIDAD DE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL, PARA DAR SEGUIMIENTO DE LA PUBLICACIÓN DE LOS MISMOS SOLICITE LOS OFICIOS ENVIADOS POR EL CONSEJERO PRESIDENTE IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS IEE/PRE-1263/12, IEE/PRE-1278/12 E IEE/PRE-1309/12 DE FECHAS SIETE, OCHO Y ONCE DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN LOS CUALES EL CONSEJERO PRESIDENTE MANIFESTABA LA SOLICITUD AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO MAESTRO FERNANDO LUIS MANZANILLA PRIETO, PARA LA PUBLICACIÓN RESPECTIVA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, A LA FECHA TODAVÍA NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS ENLISTADOS POR PARTE DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN LOS CUMPLIMIENTOS DE LOS ACUERDOS REFERIDOS, EN LO RELATIVO AL ACUERDO QUE MENCIONÉ EN PRIMER LUGAR, LA CONSEJERA ELECTORAL ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, PRESIDENTA HASTA EL VEINTE DE FEBRERO DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DEL



Instituto Electoral del Estado

FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS O REGISTRADOS EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL MEMORANDUM IDENTIFICADO CON EL NÚMERO IEE/PRE/1027/12, DE FECHA SIETE DE MAYO DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO TOMADO POR EL CONSEJO GENERAL, LA DIRECTORA DE PRERROGATIVAS PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, MEDIANTE EL MEMORANDUM IEE/PRE-1026/12 DE FECHA SIETE DE MAYO TAMBIÉN DA RESPUESTA PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL Y LO QUE PUEDO INFORMAR ES QUE EN ESTE MOMENTO YA SE HAN CUMPLIDO LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES Y SE ESTÁ EN ESPERA DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORAS Y SEÑORES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? YO QUISIERA CONSEJERA PRECISAR EN EL INFORME, QUE EN RELACIÓN AL ACUERDO, QUE FUE AUTORIZADO PRECISAMENTE POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PARA LA FIRMA DEL CONVENIO CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EL MISMO DÍA CUATRO DE MAYO SE REALIZÓ LA FIRMA DEL MISMO, UNA VEZ CONCLUIDA LA SESIÓN, EN PRESENCIA DEL VOCAL, DE HECHO NOS ACOMPAÑO EN LA SESIÓN, PAR EFECTO DE PROCEDER A LA FIRMA".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "RESPECTO DE LO QUE USTED COMENTA, YA HABÍA INFORMADO QUE ESTAMOS EN ESPERA DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE QUE SE ESTIPULABA EN ESTE ACUERDO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, ADELANTE CONSEJERA".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS SE INTEGRA A ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, Y TAMBIÉN SE INTEGRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL TAMBIÉN CATORCE CUARENTA Y SIETE GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ".-----

"GRACIAS SOLAMENTE PARA PRECISAR NO ES LA SEGUNDA RONDA, ES LA PRIMERA PORQUE USTED SE DIRIGIÓ A QUIEN FUNGE COMO SECRETARIA



Instituto Electoral del Estado

DEL CONSEJO, PERO, NO PIDIÓ AUTORIZACIÓN NI NADA, POR LO TANTO ES LA PRIMERA ESTA, NO SE SI ESTOY EN LO CORRECTO, SOLAMENTE PARA HACER UNA PREGUNTA, EN RELACIÓN CON LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL, SE TIENE ALGUNA NOTICIA AL RESPECTO O SOLAMENTE SE HA ENVIADO COMO SE HA ACOSTUMBRADO, VERDAD EL OFICIO Y HABER QUE PASA. ESTA ES LA PREGUNTA. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE CONSEJERA".--
SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: " EN LO QUE DI SEGUIMIENTO FUE EN EL ENVIÓ DE LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES PORQUE ERAN PARTE DE LOS ACUERDOS GENERALES, CREO, QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE NOS DARÁ CUENTA DE CUANDO SE REALIZAN LAS PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES, HASTA ESTE MOMENTO LO QUE LE PUEDO INFORMAR ES QUE TODAVÍA NO SE HAN HECHO, PERO, EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA, CREO, QUE ES CONVENIENTE PREGUNTAR AL CONSEJERO PRESIDENTE SI YA SE REALIZARON ESTAS PUBLICACIONES O SI HAY UNA NOTIFICACIÓN DE CUANDO SE REALIZARAN, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, SE LES CONSULTA SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARIA EN FUNCIONES CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: " EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERENTE AL INFORME DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL EL INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ A NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARIA EN FUNCIONES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13, PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME PARA ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL



Instituto Electoral del Estado

REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "SE CONSULTA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO ANTERIORMENTE MENCIONADO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA POR FAVOR LEVANTEN LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERA, BUENO, UNA VEZ CIRCULADO EL DOCUMENTO EL CUAL CONTIENE EL INFORME QUE FUE ELABORADO POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y DICHO INFORME LO HACE LLEGAR EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, EN FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DOCE, EL CUAL REFIERE LAS ACTIVIDADES DE DICHO ÓRGANO AUXILIAR CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ A NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, ES LO QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, SE CIRCULÓ A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, DICHO INFORME CONTIENE EL NÚMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS ANTE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LAS RESPUESTAS DE LAS MISMAS, LAS DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE LA CONTRALORÍA INTERNA, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE LA MATERIA, LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ Y LA RELACIÓN DE EXPEDIENTES QUE ESTE ÓRGANO TIENE COMO RESERVADOS TEMPORALMENTE, ES EL CONTENIDO DEL INFORME, SEÑORAS Y SEÑORES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE INFORME SEÑALADO SE ABRE LA LISTA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? NO, LA PRESIDENCIA TIENE UNA PROPUESTA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO, EL CUAL SEÑALA COMO ATRIBUCIÓN DEL COMITÉ, FRACCIÓN XVI, ELABORAR Y PRESENTAR AL CONSEJO EL INFORME ANUAL DEL COMITÉ Y ARTÍCULO 13, EL COMITÉ PRESENTARÁ AL CONSEJO EL INFORME ANUAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, BAJO ESAS CIRCUNSTANCIAS MI PROPUESTA ES QUE SE MODIFIQUE PRECISAMENTE EL RUBRO DEL MISMO INFORME, QUE QUEDE QUE NO SEA EL PRESIDENTE, MI PROPUESTA ES QUEDE COMO UN INFORME MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL EL INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ A NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, ESA ES MI PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, PEDIRÍA NADA MÁS LA PRECISIÓN ANTES DE ENTRAR A VOTACIÓN QUE CAMBIARÍAMOS NADA MÁS..."-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "CLARO QUE ES UN HECHO QUE ES UN INFORME HECHO POR USTED Y SE PUEDE MODIFICAR EL TITULO, ENTONCES, NO TENEMOS QUE VOTARLO PORQUE USTED LO PRESENTA Y SI USTED QUIERE



Instituto Electoral del Estado

MODIFICARLO EL PRESENTE INFORME, USTED MISMO LO MODIFICA Y YA QUEDA EN EL ACTA CORRESPONDIENTE..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LO QUE HE COMENTADO ES QUE ESTE INFORME VIENE EN EL ARTÍCULO 12 Y 13, NO ES DEL PRESIDENTE, ES UN INFORME MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EL INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ A NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, ESE ES MI, O SEA SI FUERA UN INFORME QUE TIENE UNA MODIFICACIÓN CONFORME A LA NORMA, PERO ES UN INFORME DE CUMPLIMIENTO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 12 Y 13 DEL REGLAMENTO Y ES NECESARIA SU AUTORIZACIÓN PARA EFECTO DE QUE SE PONGA DE MANERA PRECISA, SI PEDIRÍA CONSEJERA, QUE SE PONGA A VOTACIÓN".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "ME PIDE UNA MOCIÓN EL REPRESENTANTE DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "¿LA ACEPTA USTED?"-----
"SI".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LICENCIADO SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ".-----

"NADA MÁS UNA PREGUNTA CUANDO SE NOS ENTREGA ESTE INFORME VIENE FIRMADO POR EL PRESIDENTE, QUIERO ENTENDER QUE USTED LO ELABORÓ, ESTA PRESENTACIÓN, NO EL INFORME, SINO ESTA PRESENTACIÓN USTED LA ELABORÓ LO QUE ESTÁ PIDIENDO ES QUE SE MODIFIQUE ESTA PRESENTACIÓN, NADA MÁS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "NADA MÁS EL RUBRO DEL INFORME PARA QUE QUEDE DE MANERA PRECISA".-----

INTERVIENE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LICENCIADO SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ: "PUDIERA HABER SIDO ANTES DE PRESENTARLO PARA QUE QUEDARA PRECISAMENTE Y EVITAR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI PRECISAMENTE LAS ATRIBUCIONES LEGALES, CREO, QUE LO MEJOR ES HACER LA ACLARACIÓN PERTINENTE, ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA ELECTORAL, MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, DESDE MI PERSPECTIVA CONSIDERO QUE PARA ESO SE ESTÁ DANDO CUENTA, DESDE MI PERSPECTIVA CONSIDERO QUE NO ANULAN LA VOTACIÓN, PORQUE PARA ESO SE LE ESTÁ DANDO CUENTA EN ESTOS MOMENTOS DE LA CORRECCIÓN QUE SE VA HACER Y NO HAY ALGUIEN QUE SE ESTÉ



Instituto Electoral del Estado

OPONIENDO O DANDO UNA PROPUESTA CONTRARIA A ESTO, SE ESTÁ DANDO CUENTA PORQUE ES UN INFORME QUE NO SE VOTA, INDEPENDIEMENTE SI BIEN ES CIERTO COMO USTED LO HA MENCIONADO, ES POR PARTE DEL PRESIDENTE DE TRANSPARENCIA, SUGIERO SEÑOR PRESIDENTE DE PREFERENCIA EN MI CASO NO ESTARÍA YO DE ACUERDO EN VOTARLO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI, YO LE PEDIRÍA QUE SE SOMETA A VOTACIÓN NADA MÁS POR DOS RAZONES, LA PRIMERA, YA SE APROBÓ EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA Y ESTÁ BAJO ESE CRITERIO NUMERO UNO, NO LO PODRÍA MODIFICAR, PORQUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA YA FUE APROBADO VIENE EL INFORME DEL CONSEJERO PRESIDENTE, ENTONCES, YA NO PUEDO HACER UNA MODIFICACIÓN AL RESPECTO, NÚMERO UNO, NÚMERO DOS, PORQUE EFECTIVAMENTE EN EL INFORME ESTOY HACIENDO LA PRECISIÓN DE QUE ES EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 12 Y 13 DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y QUE PUEDE HABER ARGUMENTACIÓN EN CONTRA O FAVOR, PERO CREO QUE ESTO SE PUEDE DEFINIR AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, ENTONCES, YO PEDIRÍA AMABLEMENTE QUE MI PROPUESTA FUERA CONSIDERADA PARA EFECTOS DE QUE SE PUEDA VOTAR".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: " CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI ESTÁN DE ACUERDO EN CAMBIAR EL TÍTULO DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE, EL CUAL DEBE DE DECIR INFORME MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EL INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ A NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, LOS CONSEJEROS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA TUVO OCHO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARIA EN FUNCIONES CONTINUAMOS CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELACIONADO CON EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE SE APRUEBA LA ESTRUCTURA CENTRAL DE ESTE ORGANISMO DERIVADO DEL DECRETO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y POR EL QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y



Instituto Electoral del Estado

PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORA SECRETARIA EN FUNCIONES CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO PARA ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIA EN FUNCIONES, LE SOLICITO PROCEDA A DAR CUENTA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO CON EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO".---

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "POR EL DECRETO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE Y VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE, EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO REFORMÓ, DEROGÓ Y ADICIONÓ DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, ASÍ COMO DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES, AMBOS DEL ESTADO DE PUEBLA, EN CONCORDANCIA CON LA MODIFICACIÓN CONSTITUCIONAL MENCIONADA, LA LEY DE LA MATERIA PREVÉ QUE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO SE INTEGRARÁ ENTRE OTROS FUNCIONARIOS POR UN SECRETARIO EJECUTIVO, FIGURA QUE SUPLE LA DE DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO GENERAL, QUE JUNTO CON LAS ATRIBUCIONES QUE DICHS CARGOS DESEMPEÑABAN FUERON DEROGADOS DE LA MENCIONADA LEGISLACIÓN, DE IGUAL FORMA, EN EL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO DEL DECRETO EN COMENTO DISPONE QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NOMBRARÁ AL SECRETARIO EJECUTIVO, AL TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR, EL CONSEJO GENERAL DETERMINA APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA CENTRAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE QUE DICHS FUNCIONARIOS CUENTEN CON EL RECURSO HUMANO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES, POR LO TANTO, EL CONSEJO GENERAL ACUERDA QUE EL PERSONAL DE LAS EXTINTAS SECRETARIA

Jammmy

al



Instituto Electoral del Estado

GENERAL, DIRECCIÓN GENERAL Y LA UNIDAD JURÍDICA, QUE EN SU MOMENTO QUEDARON A DISPOSICIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE SE INTEGREN A LA ESTRUCTURA ANTES ACORDADA Y CONFORME ESTA DESCRITO EN EL ANEXO DOS QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO, POR OTRA PARTE ESTE CONSEJO GENERAL CONSIDERA OPORTUNO QUE UNA VEZ QUE SEAN DESIGNADOS LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES SECRETARIO EJECUTIVO, DIRECTOR JURÍDICO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, ESTOS EN FORMA CONJUNTA CON LOS CONSEJEROS ELECTORALES TENDRÁN TREINTA DÍAS PARA REVISAR LA ESTRUCTURA Y BUSCAR LOS MECANISMOS PARA LA MEJORA EN LA OPERACIÓN DE SUS ATRIBUCIONES, DEL MISMO MODO EL CONSEJO GENERAL ACUERDA FACULTAR AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE UNA VEZ DESIGNADO INSTRUYA A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA ANALIZAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y EFECTUAR LOS TRÁMITES ANTE LA INSTANCIA RESPECTIVA PARA DOTAR DEL RECURSO HUMANO A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO COMICIAL LOCAL. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? TENGO A MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ¿ALGUIEN MÁS DESEA INTERVENIR? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, A MI ME PARECE MUY BIEN LAS DECISIONES QUE TOMAN, SIN EMBARGO, CREO QUE NO VEO RAZÓN EN QUE LA MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA DEL ÓRGANO ELECTORAL SOLAMENTE SE LLEVE A CABO ENTRE LOS NUEVOS FUNCIONARIOS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, YO CREO QUE HAY ALGUNA, HAY ALGÚN SESGO EN CUANTO A LA POSIBILIDAD DE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PODAMOS TENER INTERVENCIÓN EN UN PROCEDIMIENTO, QUE AL FINAL DE CUENTAS RECAERÁ EN UNA DETERMINACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, SI LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUIEREN PARTICIPAR, EN TODO CASO TENDRÍA QUE PARTICIPAR LA COMISIÓN DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL, QUE ES LA QUE TIENE QUE VER PRECISAMENTE CON LA CREACIÓN Y VIGILANCIA DE LA ESTRUCTURA ELECTORAL, NO TODOS LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI VAN A PARTICIPAR LOS CONSEJEROS ELECTORALES, PUES, YO CREO, ENTONCES, QUE DEBERÍAN PARTICIPAR TAMBIÉN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESE TRABAJO, LA PROPUESTA ES UNA MODIFICACIÓN AL PROYECTO JUSTAMENTE EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA PÁGINA SIETE Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO, PARA EFECTO DE QUE EN LUGAR DE QUE DIGA EN FORMA CONJUNTA CON LOS CONSEJEROS ELECTORALES, QUE DIGA EN FORMA CONJUNTA CON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, PARA EFECTO DE QUE SEA UNA TAREA INCLUYENTE Y DONDE LAS DISTINTAS OPINIONES POLÍTICAS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Instituto Electoral del Estado

REPRESENTADAS EN EL CONSEJO PUEDAN TENER UNA OPINIÓN AL RESPECTO. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, BUENO, UNA O DOS PREMISAS, EL CONSEJO GENERAL NO LO INTEGRAN HASTA ESTE MOMENTO LOS NUEVE CONSEJEROS, LO INTEGRAMOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TAMBIÉN, LO ÚNICO QUE NOS DISTINGUE ES EL QUE USTEDES TIENEN DERECHO A VOTO Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO, PERDÓN, ESTABA EN UN ERROR, NO ESTABA COMPLETA MI APRECIACIÓN, TAMBIÉN NOS DISTINGUE EL INGRESO, EL INGRESO QUE TIENEN A DIFERENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS QUE NO TENEMOS EL MISMO INGRESO QUE CORRESPONDE, POR CIERTO, BIEN GANADO, ESTE BIEN SUDADO DIRÍAN EN EL CAMPO, VERDAD, ENTONCES, ESTAS DOS PREMISAS SON PARA ESTABLECER, QUE ES FUNDAMENTAL QUE LA COMISIÓN DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL TENGA QUE, POR UNA PARTE QUE VER CON ESTE ASUNTO DE LA INTEGRACIÓN DEL PERSONAL, ME PARECE QUE ES MUY IMPORTANTE, PERO, TAMBIÉN COMO SE HA EXPRESADO POR EL LICENCIADO BLANCARTE, ESTOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS TAMBIÉN TENGAN QUE PARTICIPAR COMO LO ESTABLECE LA PROPIA NORMA, POR SUPUESTO DE VOTACIÓN, PARA LOS EFECTOS DE PODER CONFORMAR ESTA ESTRUCTURA QUE SE ESTÁ PLANTEANDO. MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO JUAN CARLOS DE LA HERA BADA".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, PARA PRECISAR LO COMENTADO POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, YO CREO, QUE ESTÁN EN LO CORRECTO Y LA COMISIÓN DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL TOMÓ LOS ACUERDOS PERTINENTES DESDE LA REFORMA QUE SE PUBLICÓ EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE, EL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE SE TOMÓ EL PRIMER ACUERDO PARA PEDIR LAS MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES NECESARIAS, EN LAS QUE INTERVINIERA LA UNIDAD DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL, AL ENCARGADO DEL DESPACHO Y REALIZARÁ LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE LAS INSTANCIAS QUE MARCA LA NORMATIVIDAD, EL VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DOCE EN LA SIGUIENTE PUBLICACIÓN DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE, TAMBIÉN SE SOLICITO QUE SE ADECUARAN INCLUSO LA REDACCIÓN EN METAS Y ACTIVIDADES Y POSTERIORMENTE EL VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE, EN SEGUIMIENTO A DICHS ACUERDOS SE PIDIÓ OTRA VEZ QUE SE ENTREGARAN LAS MODIFICACIONES Y ADECUACIONES NECESARIAS PARA QUE SE PUDIERAN

Jmm

W



Instituto Electoral del Estado

DISCUTIR, EL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL SE NOTIFICÓ LA MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y SE SOLICITÓ EN LA MESA DE AYER SE PUSIERA A CONSIDERACIÓN DE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, NO SOLO DE ALGUNOS CONSEJEROS O DE LA COMISIÓN, COMO LO COMENTAN ATINADAMENTE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ME ANTECEDIERON EN LA PALABRA Y EL DÍA DE HOY SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN EN LA MAÑANA, PREVIO A ESTA SESIÓN, POR PARTE DEL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL, ERA SOLO PARA PRECISAR ESTAS CUESTIONES. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE ES CUÁNTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO PAUL MONTERROSAS ROMÁN**".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, MI COMENTARIO PRECISAMENTE SE BASA O SE DESPRENDE DEL PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SE FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA QUE INSTRUYA A LA UNIDAD DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL, LOS PARTICULARES AL RESPECTO, PARA QUE ESTA UNIDAD ELABORE EL PROYECTO DE CATÁLOGO DE CARGOS Y PUESTOS, DE AHÍ NOS REMITE AL CONSIDERANDO SEXTO EL CUAL ESTÁ EN LA FOJA SIETE Y SEÑALA PRECISAMENTE, CONSIDERO PERTINENTE PRESIDENTE QUE SE ESPECIFIQUE PARA CUANDO VA A TENER ELABORADO ESE CATÁLOGO, PORQUE QUEDA ABIERTO, QUEDA ABIERTO ENTONCES, PUES, NO SÉ SI SEA MEDIANTE INSTRUCCIÓN, QUE SE DE ALGÚN TÉRMINO PARA QUE A SU VEZ LO DISCUTAMOS EN MESA DE TRABAJO DEL CONSEJO O EN SU CASO, ESTABLECERLO O TRAVÉS EN ESTE MOMENTO, EN EL QUE EL ACUERDO ESTÁ SUJETO A REVISIÓN, ESTO EN EL OBJETO DE MATERIALIZAR DE MANERA ADECUADA LOS ACUERDOS, PRESIDENTE DEL CONSEJO Y A SU VEZ TENGAMOS LA CERTEZA CONDUCENTE PARA CONTAR CON ESE ELEMENTO, ESE DOCUMENTO QUE DESDE MI PUNTO DE VISTA ES VITAL, GRACIAS PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **CONSEJERA ELECTORAL Y SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE**".-----

"ME PARECE MUY PERTINENTE LA OBSERVACIÓN DEL LICENCIADO BLANCARTE Y DEL LICENCIADO ALARCÓN, PORQUE CREO, QUE LO QUE ESTÁN REFIRIENDO NO ES SOLAMENTE AL CATALOGO DE PUESTOS DE TRABAJO EN RELACIÓN AL SEXTO TRANSITORIO, O SEA, LA INCLUSIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO, DIRECTOR JURÍDICO Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, SINO DEL TRABAJO POSTERIOR DE ANÁLISIS DE ACTUALIZACIÓN DEL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL, PARA LA CREACIÓN DE LOS PUESTOS PERTINENTES QUE RUEDAN SER INDISPENSABLES Y NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LAS ATRIBUCIONES DE CADA UNO DE LOS PUESTOS QUE SE ESTÁN INSTALANDO, CREO, QUE ES DIFERENTE LA REPERCUSIÓN DE SOLAMENTE INCURSIONAR CON EL

Ammy

W



Instituto Electoral del Estado

PUESTO DE SECRETARIO EJECUTIVO, DIRECTOR JURÍDICO Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, SINO DE ESTABLECER PRECISAMENTE UN TRABAJO SISTEMÁTICO EN DONDE, CREO, QUE ES FUNDAMENTAL LA INCURSIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL PARA HACER UNA RESTRUCTURACIÓN DE ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL Y LA FECHA REFERIDA QUE ESTÁ PLANTEADA EN EL PROYECTO DE ACUERDO ES DE TREINTA DÍAS, TREINTA DÍAS QUE TENDRÁN LOS FUNCIONARIOS QUE ENTREN YA EN SUS FUNCIONES CORRESPONDIENTES, YA DE LOS FUNCIONARIOS EN ENE VECES YA NOMBRADOS Y TRABAJARAN CONJUNTAMENTE, PRESENTARÁN TAMBIÉN SU PROPUESTA, Y CREO, QUE TODAS LAS INSTANCIAS INSTITUCIONALES PODRÁN LLEGAR AL MEJOR FIN ADECUADO QUE ES EL MEJOR ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL, EN INCURSIÓN YA DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL Y DE LA REFORMA DE LA LEY SECUNDARIA GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI NADA MÁS PARA DAR RESPUESTA AL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, YO LOS INVITARÍA QUE SI USTEDES VEN EL CONSIDERANDO QUINTO, FOJA SIETE, SEGUNDO PÁRRAFO, ESTABLECE LOS TREINTA DÍAS QUE TENDRÁ EN SU MOMENTO NO NADA MÁS LOS CONSEJEROS COMO LO A, UNA VEZ QUE SEA PUESTA A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA REALIZADA POR EL LICENCIADO BLANCARTE PARA EFECTO DE QUE TAMBIÉN SEA EN FORMA CONJUNTA CON TODO EL CONSEJO GENERAL Y MÁS AUN INCLUYENDO..., ADELANTE TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO**".-----

"BUENO ES QUE ES DIFERENTE LA PROPUESTA, PORQUE LA HABÍAN HECHO LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS, YO AHORITA EN LA TERCERA INTERVENCIÓN TAMBIÉN QUISIERA PONER A CONSIDERACIÓN QUE FUERAN TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "DIFÍCILMENTE SE PODRÍA DAR UNA TERCERA RONDA, PORQUE ESTA YA SE AGOTO, YA SE AGOTO PERO, PERO CREO QUE LA PRECISIÓN REALIZADA POR EL LICENCIADO BLANCARTE FUE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, SI MAL NO RECUERDO FUE RETOMADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y AUNADO A ELLO MANIFESTÓ QUE TAMBIÉN SE LE DIERA VISTA A LA UNIDAD DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL, ASÍ ESA, ES LA PROPUESTA, EN ESE ASPECTO SE HABLA DE TREINTA DÍAS PARA EFECTOS DE REVISAR LA ESTRUCTURA Y BUSCAR LOS MECANISMOS Y UNA VEZ QUE TENGAMOS YA LA ESTRUCTURA DEFINIDA AHORA SI YA PODEMOS ENTRAR AL PROYECTO DE CATÁLOGO DE CARGOS Y PUESTOS COMO LO PIDIÓ EL CONSEJERO, YO SI CREO QUE UNA, O AGOTANDO LOS TREINTA DÍAS DE ESTA REVISIÓN DE ESTA ESTRUCTURA, ASÍ YA PODRÍAMOS ESTABLECER UNA FECHA DETERMINADA Y CIERTA CIERTA PARA PODER TRABAJAR SOBRE ESTE CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS, PERO PARECE SER DETERMINADA YA EN DEFINITIVA ESA PETICIÓN, NO SÉ SI ESTÉ DE ACUERDO CONSEJERO, SI, EN ESOS TÉRMINOS Y TODA VEZ QUE YA SE AGOTARON LAS TRES RONDAS, SOLICITO A LA CONSEJERA Y SECRETARIA EN FUNCIONES PROCEDA A SOMETER A VOTACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO EN LO

Handwritten signature/initials on the left margin.

Handwritten signature/initials on the right margin.



Instituto Electoral del Estado

GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LA PROPUESTA REALIZADA POR EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y TAMBIÉN LO MANIFESTADO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA EFECTOS DE INCLUIR A LA UNIDAD DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL, LO QUE AHORITA HABÍA COMENTADO, POR FAVOR".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: " CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE SE APRUEBA LA ESTRUCTURA CENTRAL DE ESTE ORGANISMO DERIVADO DEL DECRETO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y POR EL QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EL PROYECTO EN LO GENERAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AHORA EN LO PARTICULAR SE PONE A VOTACIÓN LA PROPUESTA DEL LICENCIADO BLANCARTE Y DEL LICENCIADO ALARCÓN EN RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN EN LA PÁGINA SIETE Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO, EN DONDE SE ESPECIFIQUE QUE LOS TRABAJOS DE DISCUSIÓN SE REALIZARÁN EN FORMA CONJUNTA POR TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, Y LA UNIDAD DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA PLANTEADA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERA LE PEDIRÍA QUE CONTINUARAMOS CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELACIONADO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DEL DECRETO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA, DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE Y SE CREA LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS Y SE FORMULA EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERA Y SECRETARIA EN FUNCIONES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR



Instituto Electoral del Estado

EL ARTÍCULO 13 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: " CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA Y SECRETARIA EN FUNCIONES, LE PEDIRÍA DE CUENTA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO CON EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "TENEMOS UNA FECHA CLAVE, LA DEL VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE A TRAVÉS DE LA CUAL SE PUBLICA EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL DECRETO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DONDE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, ENTRANDO EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN, EN EL MENCIONADO MEDIO DE DIFUSIÓN DEL PERIÓDICO OFICIAL SE MANIFIESTA QUE DICHA MODIFICACIÓN PREVÉ QUE EL CONSEJO GENERAL SERÁ AUXILIADO POR UN ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, DE LO ANTERIOR SE DESPRENDE QUE EL LEGISLADOR FACULTÓ AL CONSEJO GENERAL PARA ACORDAR DENTRO DEL TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS POSTERIORES A LA PUBLICACIÓN DEL ALUDIDO DECRETO, TANTO EN LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, COMO EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE DE DICHA INSTANCIA, POR LO TANTO, ESTE CONSEJO GENERAL PROCEDE A CONSTITUIR LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE ESTE ORGANISMO, QUE HASTA ESTE MOMENTO HAN SOLICITADO SU INCLUSIÓN EL CONSEJERO ELECTORAL PAÚL MONTERROSAS ROMÁN, EL CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN Y LA CONSEJERA ELECTORAL ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, EN CUANTO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EN COMENTO SE DESIGNARÁ POR EL SECRETARIO EJECUTIVO A ESTA FIGURA DE SECRETARIO DE LA COMISIÓN Y ESTE CONSEJO GENERAL CONSIDERA OPORTUNO SEÑALAR QUE ESTA PERSONA DEBERÁ SER NOMBRADA A LA BREVEDAD POSIBLE Y PREVIA A LA CELEBRACIÓN DE LA

Jimmy

cel



Instituto Electoral del Estado

PRIMERA SESIÓN DEL ÓRGANO AUXILIAR EN CITA, INFORMANDO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SOBRE TAL HECHO, ES IMPORTANTE RESALTAR QUE AUN FALTA DESIGNAR AL CONSEJERO ELECTORAL QUE PRESIDIRÁ LA COMISIÓN, POR LO QUE UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE ACUERDO, LOS INTEGRANTES APLICANDO EL REGLAMENTO DE SESIONES LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN ELEGIRÁN AL PRESIDENTE DE LA MISMA Y ESO FUE UNA MODIFICACIÓN QUE SE REALIZÓ EN LA MESA DE TRABAJO Y VOY A REFERIR LAS OTRAS MODIFICACIONES QUE SE REALIZARON EN LA MESA DE TRABAJO SOBRE ESTE PROYECTO DE ACUERDO, Y QUE YA NO ESTÁN INTEGRADAS EN EL DOCUMENTO QUE USTEDES TIENEN EN SU CARPETA, LAS PROPUESTAS REALIZADAS FUE LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN EL ARTÍCULO 3 PÁRRAFO PRIMERO INCISO C) FRACCIÓN III, DONDE DICE QUE LAS MEDIDAS CAUTELARES EN MATERIA ELECTORAL, LOS ACTOS PROCEDIMENTALES QUE DETERMINA EL CONSEJO O LA COMISIÓN Y LA MODIFICACIÓN ES QUE DEBE DECIR QUE MEDIDAS CAUTELARES EN MATERIA ELECTORAL, LOS ACTOS PROCEDIMENTALES QUE DETERMINE LA COMISIÓN, SOLO LA COMISIÓN Y YA NO EL CONSEJO Y LA COMISIÓN, OTRA DE LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN REALIZADAS ES EN EL ARTÍCULO 21 PÁRRAFO PRIMERO, DONDE DICE QUE, LA FACULTAD DE LA AUTORIDAD ELECTORAL PARA FINCAR RESPONSABILIDADES POR INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS PRESCRIBEN EN TÉRMINO DE CINCO DÍAS, DEBE DECIR, DE CINCO AÑOS PERDÓN, ES QUE ESTABA PENSANDO QUE CADA VEZ DEBEMOS SER MÁS PRONTOS Y EXPEDITOS Y REALMENTE FUE UNA PROYECCIÓN, DEBE DECIR LA FACULTAD DE LA AUTORIDAD ELECTORAL PARA FINCAR RESPONSABILIDADES POR INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS PRESCRIBE EN EL TÉRMINO DE TRES AÑOS, MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 47, PÁRRAFO PRIMERO, DICE EL PLAZO PARA LLEVAR A CABO LA INVESTIGACIÓN NO PODRÁ EXCEDER DE CUARENTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL ESCRITO DE QUEJA O DENUNCIA POR EL SECRETARIO O DEL INICIO DE OFICIO DE PROCEDIMIENTO, DEBE DECIR EL PLAZO PARA LLEVAR A CABO LA INVESTIGACIÓN NO PODRÁ EXCEDER DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL ESCRITO DE QUEJA O DENUNCIA POR EL SECRETARIO O DEL INICIO DE OFICIO DEL PROCEDIMIENTO, Y HABÍA OTRA PROPUESTA DE INCLUSIÓN DE LA CONSEJERA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, EN QUE AL APROBARSE ESTE DOCUMENTO COMO NO LO HEMOS DISCUTIDO SUFICIENTEMENTE, EXHAUSTIVAMENTE TENDRÍAMOS UN TIEMPO POSTERIOR PARA PODER AFINARLO Y PODER TAMBIÉN EN BASE A LAS PROPUESTAS QUE REALICE LA COMISIÓN AL CONSEJO GENERAL, PODER REALIZAR ESTAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES E INTEGRARNOS EN MESAS DE TRABAJO DEL CONSEJO GENERAL, PARA REALIZAR ESTAS MODIFICACIONES. ESTAS SERIAN LAS PROPUESTAS PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"



Instituto Electoral del Estado

TENGO A MOVIMIENTO CIUDADANO, TENGO AL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, TENGO A LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, TENGO AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ¿ALGUIEN MÁS DESEA INTERVENIR SEÑORES REPRESENTANTES DE PARTIDO, DIPUTADOS? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO, RESALTAR VARIAS COSAS, ME PARECE QUE DENTRO DEL TEXTO DEL ACUERDO ESTÁN PENSANDO DARLE SU BIENVENIDA AL SECRETARIO EJECUTIVO, NO, PORQUE EL SECRETARIO EJECUTIVO TIENE LA OBLIGACIÓN DE NOMBRAR UN CUARTO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ANTES DE QUE SESIONEN LOS OTROS TRES, PERO, NO SE DICE CUANDO VAN A SESIONAR, QUE TAL SI LOS OTROS TRES SE PONEN DE ACUERDO Y SESIONAN UNA VEZ AGOTADO ESTA SESIÓN, ENTONCES, EL SECRETARIO EJECUTIVO HABRÁ INCUMPLIDO SU PRIMER ACUERDO, INICIARÍA CON EL PIE DERECHO, CREO, QUE HABRÍA QUE PRECISAR QUE PARA EFECTOS DE QUE LE AVISEN, PARA EFECTOS DE QUE SEPA CUANDO VENCE ESA OBLIGACIÓN A LA QUE LE ESTÁN IMPONIENDO, PUES, QUE LE AVISEN CUANDO VA A SESIONAR O CUANDO VA SER LA PRIMERA SESIÓN DE LOS TRES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, PARA QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO PUEDA DARLE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN EL PROPIO ACUERDO, DE LO CONTRARIO, ME PARECE, PUES, QUERER SORPRENDER LA BUENA FUE DE QUIEN VAYA A SER DESIGNADO, EN SEGUNDO TÉRMINO, CREO, QUE HAY UNA CONTRADICCIÓN ENTRE LOS DOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL CONSIDERANDO CUARTO, PRECISAMENTE CUANDO HABLAN DE LA INTEGRACIÓN DE UN CUARTO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EN COMENTO, Y EL SIGUIENTE PÁRRAFO QUE DICE LA PRESIDENCIA SERÁ ROTATIVA ENTRE SUS INTEGRANTES, ENTONCES, ¿CUALES INTEGRANTES? ENTRE LOS TRES QUE SON CONSEJEROS O INCLUIDO EL CUARTO INTEGRANTE, AL QUE LLAMAN COMO AQUEL DESIGNADO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, CREO, QUE AHÍ FALTA PRECISIÓN, PARA EFECTO DE QUE EL ACUERDO NO SEA AMBIGUO, NI SEA SUJETO A UNA INTERPRETACIÓN DIVERSA, CREO, QUE AHÍ HAY UNA CONTRADICCIÓN, PERO, HAY MÁS CONTRADICCIONES EN EL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS, A MI ME PARECE QUE CUANDO SE HABLA EN EL ARTÍCULO 12, CUANDO SE DICE DE LA COMUNICACIÓN DE LAS PARTES Y EN EL NUMERAL TRES SE INDICA CUALES SON LAS NOTIFICACIONES PERSONALES Y ENTRE VARIAS DE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES QUE SE DEBEN HACER EN ESTOS PROCEDIMIENTOS, SON LAS NOTIFICACIONES DE LAS RESOLUCIONES QUE SE TOMEN, QUE PONGAN FIN AL PROCEDIMIENTO, ESO ES ARTÍCULO 12, NUMERAL TRES, ESE MISMO ARTÍCULO, PERO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL NUMERAL 14, SE DICE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES A QUE SE REFIERE EL CÓDIGO EN NINGÚN CASO PODRÁN REALIZARSE EN FORMA ELECTRÓNICA, SIN EMBARGO, EN EL ARTÍCULO 63, CUANDO HABLA DE LAS CAUSALES DE DESECAMIENTO, Y UN AUTO DE DESECAMIENTO ES UNA RESOLUCIÓN QUE PONE FIN AL PROCEDIMIENTO, SE DICE QUE LO PUEDEN HACER POR FAX, O POR TELEGRAMA O POR CORREO

J. L. Blancarte Morales

[Handwritten mark]



Instituto Electoral del Estado

ELECTRÓNICO, ENTONCES, ¿YA NO SON MEDIOS ELECTRÓNICOS? PUES COMO ES QUE EL ARTÍCULO 63 CONTRADICE EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 12, INDEPENDIEMENTE DE QUE NO SE FIJAN LAS REGLAS PARA ESTABLECER LA VIABILIDAD DE LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA Y LA POSIBILIDAD DE QUE EL ÓRGANO ELECTORAL QUE REALICE UNA NOTIFICACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO SE CERCIERE DE QUE LA PERSONA EFECTIVAMENTE RECIBIÓ EL COMUNICADO DEL CUAL SE LE HACE LA DENUNCIA, ENTONCES, YO CREO, QUE LA POSIBILIDAD DE LA NOTIFICACIÓN EN EL CASO DE DESECHAMIENTO DEBE SEGUIR LAS MISMAS REGLAS DE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES, EN DONDE SE DEBE DEJAR CITATORIO AL DÍA SIGUIENTE Y BUENO TODO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 12, DE LO CONTRARIO HABRÍA DOS FORMAS DE NOTIFICAR, UNA, QUE NO LE DARÍA CERTEZA A LOS QUEJOSOS EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE PUEDAN INICIAR EN CUANTO A LOS DESECHAMIENTOS DE SUS PROMOCIONES Y OTRA EN CUANTO A LO QUE SEÑALA LA DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA EN SU NUMERAL 12, CREO, ENTONCES, QUE DEBE SER MODIFICADO EL ARTÍCULO 63 Y DEBE SER ELIMINADOS LOS INCISOS I) II) III) EL NUMERAL PARA EFECTO DE QUE LAS REGLAS DE NOTIFICACIÓN DE LOS AUTOS DE DESECHAMIENTO SEAN POR LAS MISMAS CONSIDERACIONES Y EN LA MISMA FORMA QUE ESTABLECE EL NUMERAL 12 DEL PROPIO REGLAMENTO. ES CUÁNTO".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "SEÑOR REPRESENTANTE PUEDE REPETIR SU PROPUESTA DE MODIFICACIÓN".-----

INTERVIENE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES: " BÁSICAMENTE ES LO SIGUIENTE, EL ARTÍCULO 63, NUMERAL CINCO, DICE PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO DOS, ESTE ARTÍCULO EN EL PÁRRAFO DOS DICE, EN EL CASO DE DESECHAMIENTO EL SECRETARIO NOTIFICARÁ AL DÍA SIGUIENTE, EN EL CASO DE QUE EL SECRETARIO NO PUEDA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN DE MANERA PERSONAL, PODRÁ NOTIFICAR AL DENUNCIANTE A TRAVÉS DE LOS MEDIOS SIGUIENTES, VÍA FAX, VÍA TELEGRAMA Y VÍA CORREO ELECTRÓNICO, PERO, LA NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 12 QUE DICE, SON NOTIFICACIONES PERSONALES LAS RESOLUCIONES QUE PONGAN FIN AL PROCEDIMIENTO EL NUMERAL 14 SEGUNDO PÁRRAFO DICE, EN NINGÚN CASO PODRÁN REALIZARSE DE FORMA ELECTRÓNICA, ENTONCES, AHÍ HAY UNA CONTRADICCIÓN ENTRE ESAS DOS DISPOSICIONES NORMATIVAS, LA PROPUESTA ES QUE LOS AUTOS DE DESECHAMIENTO SE SUJETEN ÚNICAMENTE A LA CONDICIÓN ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 12, QUE SEA PERSONAL Y CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE AHÍ SE SEÑALA PARA LA NOTIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE DEBEN SER PERSONALES, O SEA, LA ELIMINACIÓN DE LOS TRES INCISOS DEL NUMERAL CINCO DEL ARTÍCULO 63".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO PAUL MONTERROSAS ROMÁN**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, CREO, QUE ESTAS PROPUESTAS QUE SE HAN MENCIONADO LE DAN ECO, LE DAN FONDO PRECISAMENTE A ESTE INSTRUMENTO PARA PUNTUALIZAR, Y QUE NO HAYA ESTOS RECOVECO DE LA NORMA QUE QUEDE MUY PRECISO Y SOBRE TODO HABLANDO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, QUE MEJOR MOMENTO PARA HACERLO, POR OTRO LADO, EFECTIVAMENTE LA PROPUESTA QUE REALICE EN MESA DE TRABAJO, ERA LA DE ACORTAR PLAZOS, SABEMOS PRECISAMENTE QUE EL PASADO PROCESO ELECTORAL, SE DISCUTIÓ TAMBIÉN EN LAS MESAS DE TRABAJO ERA PRECISAMENTE LOS EXTENSOS PLAZOS QUE CONSIDERA EL PROPIO REGLAMENTO LEGAL, EN ESTE CASO, LA PROPUESTA ES COMO YA DIO LECTURA LA CONSEJERA OLGA EN SU MOMENTO, PRECISAMENTE LA PRESCRIPCIÓN, LA BAJAMOS DE TRES A CINCO AÑOS, ESTO CON LA FACULTAD DE QUE LA AUTORIDAD ELECTORAL PUEDA FINCAR RESPONSABILIDAD, CINCO AÑOS SE CONSIDERO QUE ERA UN TÉRMINO MUY AMPLIO, PARA BAJARLO A TRES, POR OTRO LADO, EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO TAL Y COMO SE REFLEJA EN LOS DOCUMENTOS QUE TENEMOS A LA VISTA, LA INVESTIGACIÓN NO PUEDE EXCEDER DE CUARENTA DÍAS, ES TOTALMENTE LA PROPUESTA, SE CRISTALIZA EN EL SENTIDO, DE QUE DICHA INVESTIGACIÓN SEA ÚNICAMENTE EN UN PLAZO DE TREINTA DÍAS, DE ESTA FORMA LO QUE SE CONSIDERA PRECISAMENTE QUE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN, PUES, SEAN LO MÁS EFICIENTEMENTE POSIBLE Y SOBRE TODO TAMBIÉN DÁNDOLE NECESIDAD Y RESPUESTA A LO QUE SE PLANTEA EN EL PROPIO REGLAMENTO, EN CUANTO A UNA INVESTIGACIÓN QUE HACE LA PROPIA COMISIÓN, ES UNA PROPUESTA, EFECTIVAMENTE NO SE VEN REFLEJADAS EN EL DOCUMENTO, PERO, QUE EN MESA DE TRABAJO CON EL OBJETO DE HACER EL PROCEDIMIENTO MÁS EXPEDITO SE REALIZARON EN SU MOMENTO GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: " TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **CONSEJERA ELECTORAL, MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA**".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, COMO BIEN SE HA COMENTADO AHORITA, OBVIAMENTE LAS ARGUMENTACIONES QUE ME HAN ANTECEDIDO, YO TAMBIÉN EN MESA DE TRABAJO ESTABA COMENTANDO QUE EN LA FOJA NÚMERO TRES, EN EL ARTÍCULO 3, EN EL INCISO III) SE HABLA SOBRE LA MEDIDAS CAUTELARES, QUE SE TIENE LA MEDIDA CAUTELAR, LA DETERMINA EL CONSEJO GENERAL O EN SU CASO LA COMISIÓN Y POSTERIORMENTE LO QUE CORRESPONDE AL ARTÍCULO 17, COMENTA AHÍ QUE LA MEDIDA CAUTELAR SOLAMENTE PUDE SER ORDENADA POR LA COMISIÓN, ESE ES COMO UNO DE LOS PUNTOS, INDEPENDIEMENTE DE QUE OBVIAMENTE HABRÍA QUE CHECAR LAS SUSTANCIACIONES COMO YA SE HA COMENTADO, LOS MEDIOS DE PRUEBA, YO CREO QUE SON VITALES, QUE NO PODEMOS EXCEDERNOS DE LO QUE MARCA EL PROPIO CÓDIGO, Y TAMBIÉN DE LO QUE CORRESPONDE A LOS PROPIOS TÉRMINOS Y EN ALGUNOS CASOS PLAZOS POR ESO ES QUE LA AMABLE PETICIÓN ES QUE UNA VEZ QUE YA ESTÁ



Instituto Electoral del Estado

APROBADO, BUENO, PUES SE VAYA TREINTA DÍAS DEJEN A LA COMISIÓN PARA QUE PODAMOS HACER EL ANÁLISIS, EN VIRTUD, DE QUE EN ESTE MOMENTO, PUES OBTIENIENDO, NO PODEMOS SESIONAR POR LO MISMO QUE NO ESTAMOS EN COMISIÓN, Y UNA VEZ QUE YA ESTÉ INTEGRADA Y UNA VEZ QUE YA SE NOMBRE AL SECRETARIO EJECUTIVO Y ESTE A SU VEZ NOMBRE O DESIGNE QUIEN VA A FUNGIR COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN, BUENO, PUES OBTIENIENDO YA HARÍAMOS AL CONSEJO GENERAL LO QUE CORRESPONDE A LA PUNTUALIZACIÓN DE CADA UNO DE LOS PUNTOS, SOBRE TODO PARA QUE EL PROCEDIMIENTO DE LAS QUEJAS Y DENUNCIAS EN LO QUE CORRESPONDE AL ÁMBITO DE LLÁMESE ORDINARIAS, ESPECIALES, PUES VAYAN ACORDE CON ESO. GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE. ES CUÁNTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ".-----

"GRACIAS, BUENO, BUENO, NO CABE DUDA CADA TIEMPO SE TOMA, SE CAMBIA SE TRANSFORMA, PERO, YO AL PRINCIPIO NO ESTOY DE ACUERDO CON LA INCLUSIÓN DE UN SECRETARIO DE LA COMISIÓN, PORQUE ENTONCES, ESTAMOS CREANDO UNA FIGURA, DIRÍA NI SINGULAR, NI ESPECIAL, ¿POR QUE RAZÓN? PORQUE TODAS LA COMISIONES TIENEN SU PRESIDENTE Y SU CORRESPONDIENTE SECRETARIO, ETCÉTERA, ESTA COMISIÓN, ES UNA COMISIÓN VERDADERAMENTE IMPORTANTÍSIMA DE QUEJAS Y DENUNCIAS, UNO DE SUS MIEMBROS QUE ES CONSEJERO TIENE QUE FUNGIR COMO SECRETARIO DE LA PROPIA COMISIÓN, SINO ENTONCES ESTARÍAMOS INCLUYENDO JUSTAMENTE JUEZ Y PARTE, ESTO ES ESTARÍAMOS INCLUYENDO AL SECRETARIO EJECUTIVO EN ESTA COMISIÓN, PORQUE NO LO INCLUIAMOS UN REPRESENTANTE EN TODAS LAS DEMÁS COMISIONES, CIERTAMENTE LA FIGURA DE SECRETARIO EJECUTIVO VA SER UNA FIGURA PODEROSÍSIMA, ÚNICA, COMO NUNCA, PERO, NO TENDRÍA PRINCIPIO NI FUNDAMENTO PARA CREAR, PARA CREAR UN REPRESENTANTE AQUÍ, NO LA COMISIÓN SOLO LA INTEGRAN LOS CONSEJEROS ELECTORALES, CUALQUIERA DE LAS COMISIONES Y AHÍ ESTÁ EL CASO, ESTA EL CASO DEL CONSEJO GENERAL DEL IFE Y OTRAS COMISIONES MÁS VERDAD, ENTONCES, YO NO ESTOY DE ACUERDO EN PRINCIPIO EN ESTA PARTE, POR OTRO LADO, BUENO, PUES DICEN QUE YA TENIENDO LOS CUATRO MIEMBROS, LOS TRES CONSEJEROS Y EL DESIGNADO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, DICE, EL CUAL SERÁ INTERRUMPIDA, EN LA PÁGINA CUATRO, SI DEJA DE OSTENTAR EL CARGO DE CONSEJERO ELECTORAL, PUES OBTIENIENDO, POR QUE SE PONEN EXPRESIONES COMO ESTAS, YO CREO, QUE DEBIÉRAMOS REGRESAR ESTE DICTAMEN, ESTE PROYECTO DE DICTAMEN PARA QUE SE HAGA UNA REDACCIÓN CORRECTA, COMPLETA VERDAD, O BIEN PUES YA SERÁ EL NUEVO SECRETARIO EJECUTIVO EL QUE HAGA LA CORRECCIÓN, YO NO CREO QUE ESTO VAYA A SER PARA SIEMPRE Y ETERNAMENTE ASÍ DURANTE LOS SIETE AÑOS DEL MANDATO DEL SECRETARIO EJECUTIVO, PERO, TIENE VARIOS ERRORES NO SOLO DE REDACCIÓN, QUE NI SIQUIERA QUIERO SEÑALAR, SINO CON LA REDACCIÓN VA LA VIOLACIÓN



Instituto Electoral del Estado

DE FIGURAS JURÍDICAS, QUE DEFINITIVAMENTE NO HACE VIABLE EL PODER APROBAR ESTE PROYECTO DE DICTAMEN, DE AQUÍ PUES, SINO LO APRUEBAN LA PETICIÓN DE QUE SE REGRESE DE TODAS MANERAS ESTA REPRESENTACIÓN ABRIGA LAS ESPERANZAS DE QUE EL NUEVO SECRETARIO EJECUTIVO, PUESTO QUE VA A EMPEZAR UNA NUEVA ERA EN LA HISTORIA ELECTORAL DE PUEBLA, BUENO, PUES HABRÁ DE REGRESAR ESTE, COMO LE LLAMARE MAMOTRETO DE PROYECTO, PUES ASÍ NO, NI SIQUIERA QUIERO PREGUNTAR QUIÉN LO HIZO, PORQUE POBRE DEL QUE LO HIZO, VERDAD, PUES PARECE QUE NI A LA ESCUELA FUE O NI DERECHO ESTUDIO, NO SÉ QUE HABRÁ ESTUDIADO O REDACCIÓN, DEFINITIVAMENTE NO QUISIERA SEÑALAR MÁS COSAS ME DA PENA, ME DA VERGÜENZA, ASÍ QUE MI PLANTEAMIENTO CONCRETO ES REGRÉSESE, SI NO SE QUIERE REGRESAR, BUENO, PUES PERSISTAN ENTONCES EN ESTA DETERMINACIÓN QUE YA SE HUBIERA TOMADO, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LICENCIADO SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ**".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, NADA MÁS PARA HACER UNA OBSERVACIÓN EN EL NUMERAL 3, DICE QUE NO PROCEDERÁ LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES EN CONTRA DE ACTOS CONSUMADOS E IRREPARABLES O DE IMPOSIBLE REPARACIÓN, YO QUIERO HACER AHÍ UNA OBSERVACIÓN Y ES IMPORTANTE, NORMALMENTE CUANDO SE PUEDEN REALIZAR ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA O ACTOS ESTE ANTICIPADOS DE CAMPAÑA SE PUEDEN LLEVAR A CABO MÍTINES O REUNIONES PÚBLICAS, EN LAS QUE DE ALGUNA FORMA SU REALIZACIÓN ES DE HORAS, Y CUANDO UNO COMO PARTIDO POLÍTICO ACUDA A PEDIR QUE SE APLIQUE LA SUSPENSIÓN O LA MEDIDA CAUTELAR, COMO ES UN HECHO QUE YA SE REALIZÓ Y SEGÚN ESO DICE QUE NO VA A SER PROCEDENTE UNA MEDIDA CAUTELAR, PERO, QUE PASA EL ARTÍCULO POR EJEMPLO, EL MISMO ARTÍCULO PERO, EN SU NUMERAL NUEVE, DICE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO DEL SECRETARIO QUE PRESENTE A LA COMISIÓN PARA PROPONER DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA LAS MEDIDAS CAUTELARES EN EL INCISO B) DICE PROHIBIR O ORDENAR CESAR LA REALIZACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA LEY, OBTIAMENTE, QUE EL MITIN SERÍA UN ACTO CONTRARIO A LA LEY, PERO, NO PODRÍA ORDENAR EL CESE DE ESO TODA VEZ DE QUE NO PROCEDERÍA LA MEDIDA CAUTELAR, ENTONCES, YO ME SUMO A LA PETICIÓN QUE SE VIENE REALIZANDO PARA QUE ESTO SE PUEDA REGRESAR A UNA MESA DE TRABAJO Y REVISARLO MÁS A FONDO ES CUÁNTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA DE **CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO**".-----

CONSEJERO ELECTORAL VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO: "BIEN SI ESCUCHE LAS PROPUESTAS QUE LEYÓ LA CONSEJERA OLGA, PERO, LE



Instituto Electoral del Estado

FALTO LA QUE UN SERVIDOR HIZO, QUE INCLUSO TIENE ALGUNA REFERENCIA CON LA QUE HIZO EL LICENCIADO BLANCARTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, NADA MÁS ES SUPRIMIR LAS PALABRAS, EL CUARTO, AHÍ DEL TEXTO DONDE DICE EL CUARTO INTEGRANTE POR UNA SITUACIÓN, LAS COMISIONES PUEDEN SER MODIFICADAS Y DE HECHO ES DERECHO DE TODOS LOS CONSEJEROS PODER SOLICITAR INTEGRARSE A LA MISMA, ENTONCES, LA PALABRA CUARTO QUIERE DECIR QUE SIEMPRE VA A SER DE TRES, NO, VA A SER QUE DESIGNE EL CUARTO, QUE PUEDA SER DESIGNADO POR EL SECRETARIO TÉCNICO, ENTONCES, YO SUGERIRÍA ME UNO A LA PETICIÓN QUE HACE EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, EN CAMBIARLO, PORQUE TAMBIÉN HAY QUE CONSIDERAR QUE NO VA A TENER VOTACIÓN, PERO VA A PODER PRESIDRLA, PERO TAMBIÉN QUITARLE LA PALABRA CUATRO, NADA MÁS HAY QUE DEJAR QUE EL INTEGRANTE DESIGNADO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, SE INTEGRARÁ A LA MISMA, ESA NO SE LEYÓ, ENTONCES, SOLO ACLARO PARA QUE ESA TAMBIÉN SEA PUESTA A VOTACIÓN GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN, TENGO AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ¿ALGUIEN MÁS DESEA INTERVENIR? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO JOSÉ ROBERTO OREA ZÁRATE**".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, DE IGUAL FORMA CREO QUE SE APRECIA EN ESTE REGLAMENTO UNA SERIE DE IRREGULARIDADES QUE EN EL CAMPO Y A MEDIDA QUE YA SE APROXIMA EL PRÓXIMO PROCESO LOCAL, CREO, QUE VA EN CONTRA DEL PRINCIPIO DE EXPEDITEZ, EN TÉRMINO EN PLAZO DE LA INVESTIGACIÓN SE ESTÁ APROBANDO O SE VA A QUERER APROBAR, QUE PLAZO PARA PODER LLEVAR A CABO LA INVESTIGACIÓN NO PODRÁ EXCEDER DE TREINTA DÍAS AHORA CON LA CORRECCIÓN, DIGO AHÍ YA NO APLICA EL PRINCIPIO DE EXPEDITEZ, AHÍ DIGO SI ALGUIEN IGUAL, ME SUMO AL EJEMPLO QUE PROPONE EL REPRESENTANTE DEL PRD Y EN EL CASO DE QUE ALGUIEN DENUNCIE LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA EN LUGAR PROHIBIDO, TIENEN TREINTA DÍAS PARA QUE INVESTIGUE Y CUANDO LLEGUEN A LOS TREINTA DÍAS YA NO HAY PROPAGANDA, POR EJEMPLO, O YA A MEDIA CAMPAÑA, EN ESE SENTIDO, DE IGUAL FORMA SI SUMARME A LA PETICIÓN DE RETIRARLA..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "¿HAY UNA MOCIÓN, LA ACEPTA USTED?"-----

"SI".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO**".-----

"SEÑOR PRESIDENTE, YO CREO, QUE AHÍ SI VALDRÍA LA PENA SEÑALAR QUE HAY DOS PROCEDIMIENTOS, EL QUE USTED ESTÁ SEÑALANDO Y EL OTRO ESPECIAL QUE ES DE CINCO DÍAS, QUE TAMBIÉN QUEDARÍA EN



Instituto Electoral del Estado

ESTE SUPUESTO, PERO, SI ESTÁ CONTEMPLADO TOMAR UN PROCEDIMIENTO MÁS EXPEDITO EN EL CASO DE QUE SEA EL PROCESO ELECTORAL Y QUE SEA CUESTIÓN DE CAMPAÑAS Y DEMÁS, SI ESTÁ CONTEMPLADO EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL ES MÁS CORTO".-----

CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: "EN ESE ASPECTO, LO QUE ESTOY HACIENDO MENCIÓN ES DEL ARTÍCULO 47, QUE HABLA DEL PLAZO DE LA INVESTIGACIÓN, GRACIAS POR HACER EL COMENTARIO, PERO, EN ESTE MISMO SENTIDO INCLUSO SI NO ESTAMOS EN PROCESO LOCAL, PUES, TENEMOS TREINTA DÍAS Y APARTE DICE EL PLAZO EN LA FRACCIÓN SEGUNDA, EL PLAZO SE PUEDE AMPLIAR POR EL MISMO TÉRMINO, O SEA OTROS TREINTA DÍAS, O SEA, AÚN ASÍ EN CAMPAÑA O NO CAMPAÑA, EN UN PROCESO ELECTORAL NO APLICA EL PRINCIPIO DE EXPEDITEZ ES CUANTO SEÑOR CONSEJERO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ".-----

"GRACIAS, BUENO, PUES YO ENTIENDO MUY BIEN LA NECESIDAD DE PONERSE AL CORRIENTE Y DE ESTAR AL DÍA CON TODAS LAS REGLAMENTACIONES QUE IMPONE LA ÚLTIMA REFORMA, PERO, ESO NO LE DA A UNO DERECHO PARA QUE SE PUEDAN APROBAR REGLAMENTOS CON DEFICIENCIAS GRAVES, DE AHÍ QUE, BUENO, PUES NUEVAMENTE SOLICITE, Y YO CREO, QUE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTAMOS EN ESTA, SUPONGO ESTOY INTERPRETANDO EN ESTA PETICIÓN PARA QUE MOSTRÁNDOSE HUMILDES, O HUMILDE EL QUE CORRESPONDA, EN LOS ÚLTIMOS DÍAS DE SU EJERCICIO COMO CONSEJEROS O CONSEJERO COMO CORRESPONDA, NO, NO ÚLTIMOS DÍAS FALTA TODAVÍA JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, DEJEN ESTA MEJOR HERENCIA DE REGRESAR EL PROYECTO PARA QUE SE PUEDA ANALIZAR COMPLETAMENTE, AL FIN QUE SI SE REGRESA, COMO HOY SE VA A NOMBRAR SECRETARIO EJECUTIVO Y SE VA A NOMBRAR SEGURAMENTE AL TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA, PUES, YA TENDRÁN UN AUXILIO, DE GRANDES TALENTOS Y PODRÁ PERFECCIONARSE ESTE DOCUMENTO, YO LO ENTIENDO BIEN, QUE NO LES DIO TIEMPO ELABORARLO COMO SE DEBE, ENTONCES, LA PETICIÓN ES ESA, SI NO ABRIGO LA ESPERANZA PARA LA NUEVA ETAPA GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI CREO QUE ES IMPORTANTE PRECISAR COMO SE DIJO EN MESA DE TRABAJO, Y CREO, QUE SE REITERA EN ESTE MOMENTO, ESTABLECER PRECISAMENTE UN COMPROMISO EN UN ACUERDO PARA EFECTOS DE QUE UNA VEZ QUE LA COMISIÓN INICIE AHORA SI QUE EN SUS TRABAJOS PUEDAN ELLOS COMO COMISIÓN EN UN LAPSO NO MAYOR DE TREINTA DÍAS, PODER INFORMAR CUÁLES SON SUS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO, CREO, QUE SI ESO ALGO QUE ES IMPORTANTE PODAMOS ESTABLECERLO COMO UNA PROPUESTA QUE VINIERA AGREGADA COMO PUNTO DE ACUERDO, TREINTA DÍAS POSTERIORES A QUE LA COMISIÓN ENTRE EN FUNCIONES PODRÁ HACER PROPUESTAS AL CONSEJO NÚMERO UNO, NÚMERO DOS, EFECTIVAMENTE LA NORMATIVIDAD ESTABLECÍA EN

Juan

al



Instituto Electoral del Estado

CUESTIÓN DE COMISIONES QUE SE PUEDE NOMBRAR UN SECRETARIO EN RELACIÓN A ANTE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, PERO, LA DISPOSICIÓN DE LA REFORMA PRECISAMENTE DEL DÍA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE, ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 392 BIS, QUE EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SERÁ NOMBRADO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, DENTRO DEL PERSONAL JURÍDICO DEL INSTITUTO Y A SUS SESIONES PODRÁ ASISTIR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO PODRÁN ASISTIR PARTIDOS POLÍTICOS NI REPRESENTANTES DE PARTICULARES CON INTERÉS EN EL MEJOR DE LOS CASOS, ESO ES PARTE DE LA EXCLUSIÓN DE LA NORMA, ENTONCES, LA NORMA NOS ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE QUE SEA EL SECRETARIO EJECUTIVO, EL QUE EN SU MOMENTO SEA EL QUE NOMBRE AL SECRETARIO DE LA COMISIÓN, CREO, QUE ENRIQUECIENDO LOS TRABAJOS Y ESCUCHANDO LA COMISIÓN, Y BUENO, ELLOS HAN TENIDO LA EXPERIENCIA DE DOS PROCESOS ELECTORALES, EN CUESTIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, PODRÁN ELLOS TRABAJAR AL RESPECTO PARA PODER HACER UN PLANTEAMIENTO MÁS CLARO Y TAMBIÉN CON ELLO CUMPLIR CON LA NORMA, PORQUE LOS NOVENTA DÍAS QUE SE REFIERE PRECISAMENTE EL CUARTO TRANSITORIO VENCE EL PRÓXIMO DOMINGO, ENTONCES, CREO, QUE PODEMOS APROBAR ESTA CREACIÓN DE LA COMISIÓN, ESTE PROYECTO DE REGLAMENTO CON LAS MODIFICACIONES QUE SE HAN PUESTO YA EN LA MESA POR LOS QUE ME HAN PRECEDIDO EN EL USO DE LA PALABRA Y POR SUPUESTO HACER EL COMPROMISO EN UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA COMISIÓN PRESENTE SUS OBSERVACIONES DE EN UN LAPSO NO MAYOR DE TREINTA DÍAS A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, LE PEDIRÍA A LA..."-----

INTERVIENE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ: "PORQUE NO CORREN EL RELOJ COMO HACEN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PUES, SI SE VENCE EL DOMINGO, BUENO, PUES QUE SEA EL OTRO DOMINGO Y YA, SIEMPRE HAY QUE BUSCAR EL BIEN MAYOR, NO HAY QUE TRATAR DE CUMPLIR LA LEY A RAJATABLA ESTABLECIENDO QUE ES YA ES DE NOCHE Y MAÑANA ES DE MADRUGADA, PUES, SI Y QUE, PRIMERO ESTÁ LA CALIDAD DE LA LEY Y LUEGO PASA A SEGUNDO TÉRMINO EL FACTOR TIEMPO, PARA ESTE CASO ESPECÍFICO NO SE VIOLA DE HECHO NINGUNA NORMA. GRACIAS"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE PEDIRÍA A LA SECRETARIA EN FUNCIONES CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS"-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: " CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI, PERMÍTAME CONSEJERA, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR VA A RAZONAR SU VOTO, ¿ALGUIEN MÁS DESEA RAZONAR SU VOTO?, LA CONSEJERA VELÁZQUEZ

Jimmy

WS



Instituto Electoral del Estado

PEÑARRIETA, TAMBIÉN RAZONARÁ SU VOTO, Y TAMBIÉN EL PRESIDENTE RAZONA SU VOTO".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI APRUEBAN EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DEL DECRETO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO POR EL QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA, DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE Y SE CREA LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS, Y SE FORMULA EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AHORA HAREMOS LAS VOTACIONES DE LAS PROPUESTAS QUE SE REALIZARON, LA PROPUESTA DEL LICENCIADO BLANCARTE ES ELIMINAR DEL ARTÍCULO 63, EL NUMERAL QUINTO, LAS FRACCIONES PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA, CORRESPONDIENTES A LAS FORMAS DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICAS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE ESTA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, OTRA DE LAS PROPUESTAS REALIZADAS POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ERA TAMBIÉN RETIRAR EN EL ARTÍCULO 17 EL NUMERAL TERCERO, ENTONCES, VAMOS A LA PROPUESTA GENERAL DE LOS TREINTA DÍAS, EN UN RESOLUTIVO LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, SE REDACTE QUE SE TENDRÁN TREINTA DÍAS PARA DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y AFINACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO...".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "PERMÍTAME CONSEJERA Y SECRETARIA EN FUNCIONES, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **CONSEJERA ELECTORAL, MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA**".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE Y GRACIAS A LA CONSEJERA TAMBIÉN, BUENO AQUÍ ES QUE EN EL RESOLUTIVO SE ANEXE QUE LA COMISIÓN TENDRÁ TREINTA DÍAS PARA ENTRAR AL ANÁLISIS Y OBIAMENTE DESPUÉS SUBIRLO A CONSEJO GENERAL CON LAS PROPUESTAS EMITIDAS POR LA PROPIA COMISIÓN UNA VEZ QUE YA SE INSTALE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO PAUL MONTERROSAS ROMÁN**".-----

"GRACIAS, PARA ACLARAR LA PROPUESTA SON TREINTA DÍAS A PARTIR DE QUE, ¿CUÁNDO?, O SEA YA QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO, PORQUE

mm

ll



Instituto Electoral del Estado

SE CREA LA COMISIÓN NOSOTROS, ¿ES A PARTIR DE SU INSTALACIÓN? GRACIAS".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "ES A PARTIR DE QUE SE INSTALE, EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS Y ACLARADOS SE CONSULTA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL SI ESTÁN DE ACUERDO CON ESTA PROPUESTA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ¿HABÍA ALGUNA OTRA PROPUESTA, LA DEL ARTÍCULO 12?"-----

INTERVIENE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO: "UNA PROPUESTA QUE PLANTEE PARA UNA MODIFICACIÓN AL CONSIDERANDO CUARTO, DONDE SE HABLA DE QUE EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEBE DE SER NOMBRADO PREVIO A LA PRIMERA SESIÓN DEL ÓRGANO AUXILIAR, QUE SE ADICIONARÁ QUE SE LE AVISARA AL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA MESA PARA QUE PUEDA ASISTIR".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS POR EL LICENCIADO BLANCARTE, SE CONSULTA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL SI ESTÁN DE ACUERDO EN ESTA PROPUESTA, POR FAVOR LEVANTEN LA MANO SI ASÍ LO ES, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO UNANIMIDAD DE VOTOS, LA SIGUIENTE PROPUESTA REALIZADA POR EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ, ES ELIMINAR EL TÉRMINO CUARTO INTEGRANTE, SINO LOS INTEGRANTES Y EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN, PARA PRECISAR QUE ESTE CUARTO INTEGRANTE SERÁ DESIGNADO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN Y NO INTEGRANTE CONSEJERO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO UNANIMIDAD DE VOTOS, YA NO HAY ALGUNA OTRA PROPUESTA QUE EMITIR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TODA VEZ QUE NO EXISTE NINGUNA OTRA PROPUESTA PENDIENTE DE PONERSE A CONSIDERACIÓN, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **CONSEJERO ELECTORAL, DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, PARA RAZONAR SU VOTO**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BIEN, TENÍAMOS ESTA OBLIGACIÓN LEGAL DE CONFORMAR ESTA COMISIÓN, Y POR ESO ES QUE HE VOTADO EN ESTE SENTIDO DE LA CONFORMACIÓN, DESDE LUEGO HAY MUCHAS OBJECIONES QUE HAN SEÑALADO A LO LARGO DE ESTE TIEMPO, LA COMISIÓN QUE DESAPARECE LA COMISIÓN QUE SE CREA, SIN EMBARGO, AÚN CON CIERTO DESEO DE ESTAR AL TANTO DE ESTAS TAREAS, EL

mm

mm



Instituto Electoral del Estado

PROPIO REGLAMENTO DE COMISIONES ESTABLECE QUE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PODRÁN ESTAR INVITADOS A ESTA SESIÓN, ENTONCES, CON ESTA ÓPTICA Y DESDE LUEGO TRATANDO DE DAR ESTE SEGUIMIENTO, CREO, QUE NO HABRÍA DE MI PARTE EL PODER APROBAR, NO HABRÍA OBJECCIÓN PARA PODER APROBAR ESTA CONFORMACIÓN, INSISTO, A VECES CONSIDERARÍA UNO QUE EL PERTENECER PRÁCTICAMENTE A TODAS LAS COMISIONES, PUES, ES UN TRABAJO INTENSO, CUANDO REALMENTE LAS VERDADERAS DISCUSIONES TIENEN QUE DARSE EN ESTA MESA, NO DEJAN DE SER LA COMISIONES ÓRGANOS AUXILIARES, PERO, YO ESPERARÍA QUE COMO LO SEÑALA EL REGLAMENTO DE COMISIONES, LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN Y QUIEN LA VAYA A PRESIDIR INVITEN COMO DEBE SER Y COMO LO ESTABLECE EL REGLAMENTO A LOS DEMÁS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **CONSEJERA ELECTORAL, MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA**".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, YO NUEVAMENTE VOTE A FAVOR, UNA PORQUE PUES ES UN MANDATO, DOS, PORQUE CONSIDERO VITAL QUE LA LEY ES PERFECTIBLE, SE QUE EN UN MOMENTO DADO SE ESTUVIERON HACIENDO TRABAJOS A LOS CUALES RECONOZCO, PERO, CONSIDERO QUE DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN POR SUPUESTO QUE HABREMOS DE VOTAR PARTE DE LA EXPERIENCIA QUE TENEMOS PARA TRATAR DE PERFECCIONAR ESTO EN CONJUNTO, OBTIAMENTE, CON LO QUE CORRESPONDE A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, COMO SON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS DEL PODER LEGISLATIVO, ENTONCES, POR ESO FUE QUE YO UNA HICE LA PROPUESTA QUE NOS DEJARAN ESOS TREINTA DÍAS Y TAMBIÉN PORQUE CONSIDERO QUE LA LEY ES PERFECTIBLE Y TAMBIÉN PARA QUE NO OBTIAMENTE PASÁRAMOS POR ALTO LOS PLAZOS QUE TENÍAMOS PARA APROBARLO. GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LA PRESIDENCIA DECLINA RESPECTO DE LA EMISIÓN DEL VOTO RAZONADO. SOLICITO A LA SECRETARIA EN FUNCIONES CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: " MUY BIEN PRESIDENTE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE SE APRUEBAN DIVERSAS REFORMAS A LA NORMATIVIDAD PARA ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARIA EN FUNCIONES CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13

Handwritten signature or mark on the left margin.

Handwritten signature or mark on the right margin.



Instituto Electoral del Estado

PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO PARA ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: " CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS LE PEDIRÍA DE CUENTA DEL CONTENIDO DOCUMENTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "CON MOTIVO DE LA PUBLICACIÓN DEL DECRETO, MULTICITADO, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SE SUPRIMIERON LAS FIGURAS DE SECRETARIO GENERAL Y DIRECTOR GENERAL, CREÁNDOSE ASÍ LA DE SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO, LAS FACULTADES CONTEMPLADAS EN EL CÓDIGO COMICIAL, PREVIO A LA REFORMA, INCLUIDOS EN EL REGLAMENTO Y QUE SE ENCONTRABAN CONFERIDAS, A LAS FIGURAS MENCIONADAS HAN SIDO DEROGADAS, POR LO QUE SU ACTUACIÓN RESULTARÍA CARENTE DE FUNDAMENTO LEGAL, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MODIFICACIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, A LAS QUE SE HA HECHO REFERENCIA, ASÍ COMO SUS CONSECUENCIAS EN CUANTO A LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO, SE CONSIDERA OPORTUNO AJUSTAR LA NORMATIVIDAD, QUE EL CONSEJO GENERAL EN EJERCICIO DE SU FACULTAD REGLAMENTARIA APROBÓ CON EL SIGUIENTE TÍTULO NORMATIVIDAD PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, LA REFORMA QUE PLANTEA A TRAVÉS DE ESTE PROYECTO, PRETENDE PRECISAR DE FORMA PUNTUAL LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, POR LO QUE AL TENOR DE ESTA CONSIDERACIÓN SE PRESENTA AGREGADA EN UN ANEXO UNO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO, LA MENCIONADA PROPUESTA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARIA EN FUNCIONES CONSULTE A LOS



Instituto Electoral del Estado

CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "SE CONSULTA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE APRUEBAN DIVERSAS REFORMAS A LA NORMATIVIDAD PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, LOS CONSEJEROS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, LE PEDIRÍA SEÑORA SECRETARIA EN FUNCIONES QUE CONTINUEMOS CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: " EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ES EL RELATIVO AL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SI ALGÚN INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO GENERAL CONSIDERA QUE DEBE VENTILARSE ALGÚN ASUNTO, LE SOLICITO ME LO HAGA SABER PARA ABRIR LA LISTA DE TEMAS A TRATAR, ESTA ANOTADA LA PRESIDENCIA, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, Y EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ".-----

"ESTE NO ES EL ORDEN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ME PIDIERON QUE LE CEDIERA EL USO DE LA PALABRA, GUSTA TOMAR EL USO DE LA PALABRA".-----

INTERVIENE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ: "A PERO QUIENES PIDIERON, QUIEN PIDIÓ, QUIENES LO PIDIERON..".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE, ADELANTE".--

INTERVIENE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ: "A VER DIGA LOS NOMBRES QUIERO SABERLO, DIGA LOS NOMBRES QUIENES LE PIDIERON, YO NO ESCUCHE NINGUNO".-

Jimm

cal



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TENEMOS AL PRESIDENTE, A LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, A MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA Y AL CONSEJERO JUAN CARLOS DE LA HERA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "COMO PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES ME PERMITO PROPONER A ESTE PLENO EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO PRIMER PÁRRAFO DEL DECRETO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO POR EL QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA EN FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN LO RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR JURÍDICO DE ESTE ORGANISMO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO A LA SECRETARIA EN FUNCIONES CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO PARA ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE LE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA APROBACIÓN DE DISPENSA DE LECTURA FUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE PEDIRÍA A LA SECRETARIA EN FUNCIONES DE CUENTA CON EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "EL DÍA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE A TRAVÉS DEL DECRETO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO REFORMÓ, ADICIONÓ Y DEROGÓ DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, ENTRANDO EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL MENCIONADO MEDIO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, EN CONCORDANCIA CON DICHA MODIFICACIÓN LA LEY DE LA MATERIA PREVÉ UN CAMBIO EN LA ESTRUCTURA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, EN VIRTUD, DE LA



Instituto Electoral del Estado

SUPRESIÓN DE LA UNIDAD JURÍDICA QUE DEPENDÍA DE LA SECRETARÍA GENERAL, UNIDAD QUE ES YA SUPRIMIDA, Y QUE ES YA EN LA PROPUESTA DEL NUEVO ORGANIGRAMA SUPLIDA POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEPENDIENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL ORGANISMO, POR LO TANTO, Y CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 91 DEL CÓDIGO ELECTORAL, EL DIRECTOR JURÍDICO DEBE SER PROPUESTO EN TERNA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL CONSEJO GENERAL DEBERÁ ELEGIR Y NOMBRAR EN BASE A ESTA TERNA AL FUNCIONARIO EN COMENTO, LA MENCIONADA TERNA SE INTEGRA POR LOS SIGUIENTES CIUDADANOS, MAESTRO JAVIER TREJO GALICIA, LICENCIADO MAURICIO GARCÍA LEÓN, MAESTRO LUIS FERNANDO ALVARADO GARCÍA, ES DE MENCIONAR QUE ANEXO A DICHAS PROPUESTAS SE PRESENTAN DE CADA UNO DE ELLOS LA DOCUMENTACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 101 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO COMO ANEXO ÚNICO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, PUES, YO LE RECONOZCO A USTED VARIAS CUALIDADES Y VARIOS MÉRITOS, PERO MÁS, AHORA HE DESCUBIERTO UNA, UNA MÁS QUE ES LA DE SABER CREAR LA CONMOCIÓN Y LA INTERROGANTE, PORQUE NO EMPEZÓ PRIMERO POR CONSIDERAR EL DE LA DESIGNACIÓN DE ELECCIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO, NO SÉ SI PREFIRIÓ IR CREYENDO, PREFIRIÓ IR DEL TITULAR DE ESTA UNIDAD JURÍDICA, EN FIN, YO LO QUE TAMBIÉN RECONOZCO ES QUE ESTA AJUSTADO A LA NORMA, TERCERO, TAMBIÉN RECONOZCO QUE POR EL CURRÍCULUM QUE HE LEÍDO DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN ESTA TERNA SON PERSONAS CON PREPARACIÓN, PERSONAS QUE SEGURAMENTE VAN A ELEVAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE ESTE INSTITUTO, ESPECÍFICAMENTE DE ESTA ÁREA JURÍDICA, YA NO TENDREMOS LOS FRACASOS QUE FUIMOS TENIENDO POR DESPIDOS, PORQUE NO SE PAGARON PUNTUALMENTE LAS INDEMNIZACIONES, ETCÉTERA, ETCÉTERA, POR SUPUESTO QUE ESTA REPRESENTACIÓN HACE VOTOS POR QUE MEJORE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS COMO LO HE EXPRESADO, QUIERO PREGUNTARLE, ¿CUALES FUERON SUS CRITERIOS PARA INTEGRAR LA TERNA? ¿COMO OCURRIÓ? ¿QUE ES LO QUE HIZO USTED? FUE EN LA MADRUGADA, EN LA MAÑANA, EN LA NOCHE PARA INTEGRAR LA TERNA, FUE USTED A SOLICITAR ALGÚN ESTOS EXPERTOS QUE LEEN LAS, EL TAROT, NO SE QUÉ COSA, PARA QUE YO NO PIENSE ESTAS COSAS MALAS QUE USTED NOS EXPLIQUE CÓMO LE HIZO, ¿QUIEN LO INSPIRO?, ¿QUIEN LE DIJO? A VER DE ESTOS ENTRE VARIOS CIENTOS DE MILES DE MAESTROS EN DERECHO, ESCOGE ESTOS TRES, VAS A ESCOGER LA MEJOR, LE DEJARAS UNA GRAN HERENCIA AL INSTITUTO, ENTONCES, LO HAGO CON TODO EL RESPETO DE VERDAD PORQUE NO SE TRATA DE CUALQUIER COSA, ES ALGO MUY SINGULAR,



Instituto Electoral del Estado

MUY ESPECIAL, PUES VAN A SER LA PERSONA QUE VA A ELABORAR LOS DICTÁMENES O QUE VA A REVISAR LOS DIVERSOS PROYECTOS, EN FIN, ENTONCES, ESTA SERÍA MI PREGUNTA, O PUES YO NO CREO QUE USTED CREA EN LOS BRUJOS DE CATEMACO O COSA POR EL ESTILO DEFINITIVAMENTE NO, TODO ESTO LO EXPRESO ASÍ EN ESE ORDEN Ó DESORDEN, PARA DAR PASO A SU RESPUESTA DE DECIRNOS, LA PREGUNTA ES A ESTA REPRESENTACIÓN QUE CRITERIOS Y COMO LE HIZO PARA LLEGAR A LA PROPUESTA DE ESTA TERNA, ESTA SERÍA MI INTERVENCIÓN. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES**".-----

"GRACIAS, BUENO PUES ME SUMO A LA INQUIETUD Y A LA NECESIDAD DE SABER EN QUÉ MOMENTO DE LA MADRUGADA LE ILUMINARON COMO PARA PODER PRESENTAR HASTA EL DÍA DE HOY LA TERNA QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, HABRÍA QUE TAMBIÉN REFLEXIONAR EL TEMA DE QUE FUIMOS CITADOS A LAS ONCE DE LA MAÑANA A UNA MESA DE TRABAJO PARA ATENDER EL ASUNTO Y SE POSPUSO HASTA LAS DOCE, O DESPUÉS DE LAS DOCE DEL DÍA, EN LA QUE SE ABORDARON ENTRE OTROS UNA SERIE DE ACUERDOS PORQUE SE TENÍAN QUE DISCUTIR EL DÍA DE HOY, ENTONCES, REALMENTE PARA LA DISCUSIÓN DEL ASUNTO HABRÁN SIDO PUES QUE UNOS DIEZ MINUTOS, EN ESO CONSISTIÓ LA DISCUSIÓN DEL ASUNTO, YO CREO, QUE ESA MESA DE TRABAJO SE HABRÍA QUE REFORZAR, PORQUE VIENE REFERENCIADA EN EL PROYECTO DE ACUERDO, PUES HABRÍA QUE SEÑALAR QUIENES PARTICIPARON, PORQUE ESTA REPRESENTACIÓN NO ESTUVO PRESENTE Y HABÍA QUE ESPECIFICAR EN QUÉ CONSISTIÓ LOS TRABAJOS DE DISCUSIÓN DE ESTAS TERNAS QUE SE PROPONEN Y QUE SEGURAMENTE GUIARÁN EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE USTEDES Y PREGUNTARLE ADICIONALMENTE A LO QUE YA SE HABÍA CONSULTADO POR PARTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PUES SI USTED PERSONALMENTE CONOCE A ESTAS TRES PERSONAS, COMO PARA AVALAR LA PROBIDAD Y LA CAPACIDAD LEGAL Y PROFESIONAL DE CADA UNO DE ELLOS, YO SUPONGO QUE SI LOS CONOCE USTED PERSONALMENTE, DE TAL SUERTE QUE POR ESO LOS INCLUYE USTED EN ESTE EJERCICIO DE SELECCIÓN, SIN EMBARGO, HABRÍA QUE DESTACAR PRINCIPALMENTE EN EL TEMA DE LA UNIDAD JURÍDICA, QUE ALGUNO DE LOS PROPUESTOS, PUES, APENAS EL PASADO OCHO DE MAYO SOLICITÓ SU INSCRIPCIÓN DE SU TÍTULO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ENTONCES, OJALÁ DIOS QUIERA QUE NO TENGAMOS NINGÚN JUICIO CIVIL PORQUE SE ME HACE QUE NO VA PODER PARTICIPAR, NO CREO, QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA LE HAYA YA INSCRITO SU TÍTULO PROFESIONAL COMO LICENCIADO EN DERECHO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 19 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, LOS ABOGADOS DEBEN TENER SU TÍTULO DE LICENCIADO EN DERECHO

Tommy

W



Instituto Electoral del Estado

INSCRITO EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y EL COMPAÑERO TREJO GALICIA JAVIER, PUES, LO SOLICITO APENAS EL OCHO DE MAYO DE DOS MIL DOCE, PUES, ESPEREMOS QUE SU DESIGNACIÓN Y SU RECOMENDACIÓN TENGA TODAS ESAS CAPACIDADES LEGALES POR LAS CUALES USTED LO ESTÁ PROPONRIENDO, QUE SEGURAMENTE NO TENDREMOS NINGUNA SORPRESA EN CUANTO A LA CAPACIDAD PROFESIONAL DE LOS INTEGRANTES DE LA TERNA Y EN DONDE SEGURAMENTE PUES YA NADIE SE LLEVARÁ NINGÚN TIPO DE SORPRESAS, NO, YA ESTA ESO MÁS QUE ARREGLADO, SI LA DECISIÓN DURO TAN POCO, PUES, REALMENTE ES PORQUE YA ESTABAN DE ACUERDO, MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LICENCIADO SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ".-----

"GRACIAS, PARA ESTA REPRESENTACIÓN ES SUMAMENTE PREOCUPANTE LA OPACIDAD CON LA QUE SE ESTÁ PROPONRIENDO LA TERNA, INDEPENDIEMENTE DE QUIEN VAYA A QUEDAR, SI ES SUMAMENTE LO VUELVO A DECIR PREOCUPANTE DE QUE NO EXISTE LA METODOLOGÍA PARA DETERMINAR QUIÉN ES EL MEJOR CANDIDATO PARA OCUPAR ESTE CARGO, NO EXISTE O POR LO MENOS DESCONOCEMOS EL MECANISMO PARA DECIR QUIEN TIENE MEJOR PERFIL O QUIEN ESTE CUBRE DE MEJOR FORMA LAS CARACTERÍSTICAS PARA SER DEL JURÍDICO, EN ESTE CONTEXTO, PUES LO ÚNICO QUE A MÍ ME QUEDA CLARO ES UN MADRUGUETE PARA EL CONSEJO GENERAL, PERO ADEMÁS CON UNA DESIGNACIÓN CARGADA EX PROFESO, DADO QUE EXISTEN TOTALMENTE NULA EXISTENCIA DE UNA DESIGNACIÓN TRANSPARENTE, LO CUAL SIGNIFICA QUE PUES BUENO AL QUE SE VAYA A DESIGNAR, MÁS BIEN ES PARTE DE UNA TERNA PERO DE UNA TERNA QUE SE CONVIERTE EN UNA BURLA PARA ESTE CONSEJO GENERAL, PORQUE ESTOY CASI SEGURO QUE LOS DEMÁS QUE NO VAYAN A QUEDAR, PUES, NADA MÁS LOS PUSIERON PARA LEGALIZAR O LEGITIMAR A QUIEN SE NOMBRE ES CUÁNTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ".-----

"GRACIAS, BUENO YO ESTOY NO SOLO CIERTO SINO SEGURO QUE LOS NUEVE INTEGRANTES VA A SABER ESCOGER A VOTAR EN FAVOR DE LA PERSONA MEJOR CALIFICADA, Y ESTOY CIERTO DE QUE SERÁ MEJOR LA CALIDAD PROFESIONAL DE LA PERSONA QUE RESULTE ELECTA POR USTEDES, PERO, BUENO NO PUEDO DEJAR DE DECIR QUE FALTO QUE NOS CONVOCARAN A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS CON ANTELACIÓN SUFICIENTE, NO CREO QUE HAYA SIDO EL ÚNICO, PARA QUE NOS DIJERAN, A VER, PRESIDENTE USTED NOS DIJERA MIREN YA LOS ENTREVISTÉ, DADA LA TRASCENDENCIA DEL CARGO, YA LOS ENTREVISTÉ, A MI ME PARECIERON ESTOS LOS MEJORES, NO SOLO ENTREVISTE A TRES, ENTREVISTE A DIEZ O QUINCE, LES PEDÍ A LAS UNIVERSIDADES QUE ME MANDARÁN EL CURRÍCULUM DE SUS MEJORES EGRESADOS, EN FIN, COMO TIENE QUE SER UN PROCESO DE INTEGRACIÓN DE UNA

Handwritten signature/initials on the left margin.

Handwritten signature/initials on the right margin.



Instituto Electoral del Estado

TERNA, NO ESTOY PLANTEANDO NADA EXTRAORDINARIO, ASÍ SE HACE EN LA EMPRESA, EN EL EJERCITO, EN LA IGLESIA, EN TODOS LADOS, NO SE HACE AQUÍ Y LUEGO BUENO PUES DE UN RATITO PARA EL OTRO YA, POR ESO MI PRIMERA INTERVENCIÓN CONSISTIÓ EN LA FORMA EN QUE LO PLANTEE, SI USTED TUVO UN ENSUEÑO UNA INSPIRACIÓN, EN SUEÑOS BUENO, PUES YO LA RESPETO, PORQUE PUEDE HABERSE DADO EL CASO ASÍ, QUE TUVO UN SUEÑO Y DIJO A VER, A VER, AHÍ ESTÁN LOS NOMBRES Y SE ACORDÓ PERFECTAMENTE Y LOS PUSO EN LA TERNA, PUES, ESA ES UNA MANERA RESPETABLE, PUES SI NO, TODOS LOS PUEBLOS, ASÍ HAY PERSONAS Y ASÍ OCURRE, POR ESO LA PREGUNTA QUE HICE AL PRINCIPIO Y POR ESO MI QUEJA DE NO HABERNOS CONVOCADO PARA EL CASO, LO DIGO EN PLURAL, PORQUE ENTIENDO QUE TAMPOCO A LOS DEMÁS PARTIDOS LE AVISEN PARA QUE NO SE DEN CUENTA, ESO LO HACIA EL PRI ANTES, PUES SI TAMBIÉN OTROS PARTIDOS LO HACEN, PERO LO HICIERON EN OTROS TIEMPOS Y EN OTRAS ÉPOCAS NO AHORA GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI PARA COMENTAR, SI SE DIO UNA, SI SE LES INVITO A UNA MESA DE TRABAJO, SE CIRCULARON ESTOS PROYECTOS NO SON NINGÚN ALBAZO, SE CIRCULARON PREVIAMENTE, SE ENTREGARON PARA EFECTOS DE QUE SE PUDIERAN REVISAR Y NO OBSTANTE A ELLO, TAMBIÉN SE ENVIÓ UN CORREO ELECTRÓNICO, AHÍ ES DONDE SE PONE DEL CONOCIMIENTO QUE SE PONDRÍAN LAS TERNAS EN LA MESA, EFECTIVAMENTE CUALES, YO CREO QUE NO ES TANTO DE UNA ILUMINACIÓN O DE UN SUEÑO, CREO, QUE SIMPLEMENTE ATERRIZANDO EL TEMA, QUE CUMPLA CON LO QUE ESTABLECE LA NORMA EN SU ARTÍCULO 101 Y DERIVADO DE ELLO LAS PERSONAS QUE A MI PARECER CUMPLÍAN CON ESTOS REQUISITOS SON LAS PERSONAS QUE ESTOY PRESENTANDO EN LA TERNA Y QUE EN SU MOMENTO SE PUSO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ESTUVIERON EN LA MESA, ME QUEDA CLARO QUE ESTUVIERON LOS NUEVE CONSEJEROS ELECTORALES, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y QUE ESTUVIERON EN ESA MESA PRESENTES. SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ**".-----

"GRACIAS, COMO SIEMPRE ES MEJOR Y DE VERDAD ENALTECE A LA PERSONA INTERROGADA, EN EL CONTESTAR CON NOBLEZA, CON ALTEZA DE MIRAS, AÚN CUANDO LA PREGUNTA NO HUBIERA SIDO TAN CORRECTA, TAN DECENTE, SIEMPRE QUIEN TIENE MÁS JERARQUÍA ESTÁ MÁS OBLIGADO HACER LAS RESPUESTAS COMO SE DEBE, YO CONCLUYO, MIS TRES INTERVENCIÓNES EN RELACIÓN CON ESTE ASUNTO TAN TRASCENDENTE, TAN IMPORTANTE, AFIRMANDO QUE ESTOY CIERTO POR NO DECIR SEGURO, QUE LA PERSONA QUE VAN A ELEGIR USTEDES CONSEJERAS Y CONSEJEROS SERÁ DE UN ALTO NIVEL, SERÁ DE UNA GRAN CALIDAD, LO QUE NO INVALIDA EL PLANTEAMIENTO QUE HECHO



Instituto Electoral del Estado

EN MIS DOS INTERVENCIONES, SIEMPRE ES MEJOR CON LA PARTICIPACIÓN DE LA TOTALIDAD O LA INMENSA MAYORÍA, Y NO ALGO QUE PAREZCA ASÍ QUE SE RESUELVE EN LA OBSCURIDAD, O EN SECRETO, COSA POR EL ESTILO, ESO NO, Y TODAVÍA MÁS SE PUSO EL ASUNTO EN ASUNTOS GENERALES, CUANDO PUDO HABERSE PUESTO EN EL ORDEN DEL DÍA DE MANERA EXPLÍCITA, DE MANERA EXPRESA, PUES, PORQUE SE TRATA DE TRES ASUNTOS SUSTANCIALES QUE VAN A TENER QUE VER CON LOS PRÓXIMOS SIETE AÑOS VERDAD Y CON DOS ELECCIONES QUE SERÁN MUCHO MUY IMPORTANTES PARA AVANZAR EN EL PERFECCIONAMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN ESTE ESTADO, COSA QUE VA A OCURRIR POR SUPUESTO TAMBIÉN DESPUÉS DEL PRIMERO DE JULIO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO A LA SECRETARIA EN FUNCIONES CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO PRIMER PÁRRAFO, DEL DECRETO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO POR EL QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA EN FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN LO RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR JURÍDICO DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA POR FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "EN ATENCIÓN A QUE EL ACUERDO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL ESTABLECE QUE SE HAGA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VOTACIÓN NOMINAL ABIERTA LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR JURÍDICO DE ESTE ORGANISMO, LE SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARIA EN FUNCIONES PROCEDA A REALIZAR LA CONSULTA CORRESPONDIENTE".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: " EN ESTE CONTEXTO INFORMO NUEVAMENTE AL CONSEJO GENERAL, QUE LA TERNA PROPUESTA ESTÁ INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS SIGUIENTES: MAESTRO JAVIER TREJO GALICIA, LICENCIADO MAURICIO GARCÍA LEÓN, MAESTRO LUIS FERNANDO ALVARADO GARCÍA, PROCEDERÉ A CONSULTAR A LOS CONSEJEROS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Instituto Electoral del Estado

ELECTORALES, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO EN FORMA NOMINAL Y ABIERTA MENCIONANDO EL NOMBRE DEL CIUDADANO QUE EN SU CONSIDERACIÓN DEBERÁ DE ASUMIR EL CARGO DE DIRECTOR JURÍDICO DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, VOY A INICIAR CON LA VOTACIÓN NOMINAL, **CONSEJERO ELECTORAL, DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ**".-----

"SEÑORES INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL MI VOTO EN ESTA NOMINACIÓN ES PARA EL MAESTRO TREJO GALICIA JAVIER".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "¿CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO JUAN CARLOS DE LA HERA BADA?"".-----

"JAVIER TREJO GALICIA".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "¿CONSEJERO ELECTORAL, LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ?"".-----

"JAVIER TREJO GALICIA".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "¿CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO PAUL MONTERROSAS ROMÁN?"".-----

"MI VOTO ES A FAVOR DEL MAESTRO JAVIER TREJO GALICIA".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "¿CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN?"".-----

"EN EL MISMO SENTIDO, MI VOTO ES POR TREJO GALICIA JAVIER".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "¿CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO?"".-----

"EL MAESTRO TREJO GALICIA JAVIER".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "¿CONSEJERA ELECTORAL, MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA?"".-----

Jimm

ll



Instituto Electoral del Estado

"MAESTRO JAVIER TREJO GALICIA".-----
SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "¿CONSEJERO PRESIDENTE, LICENCIADO JORGE SÁNCHEZ MORALES?".-----

"EN EL MISMO SENTIDO POR JAVIER TREJO GALICIA".-----
SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: " SU SERVIDORA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE".-----

" POR EL MAESTRO JAVIER TREJO GALICIA".-----
SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL MAESTRO JAVIER TREJO GALICIA TUVO NUEVE VOTOS A FAVOR, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD COMO RESULTADO DE LA CONSULTA NOMINAL, ES DESIGNADO EL MAESTRO JAVIER TREJO GALICIAN COMO DIRECTOR JURÍDICO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, REPITO COMO DIRECTOR JURÍDICO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO HA SIDO DESIGNADO EL CIUDADANO MAESTRO JAVIER TREJO GALICIA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "EN ESOS TÉRMINOS HAREMOS CONTACTO CON EL MAESTRO JAVIER TREJO GALICIA, PARA EFECTOS DE QUE PUEDA ACOMPAÑARNOS ANTES DE QUE CONCLUYA LA SESIÓN Y PODAMOS TOMARLE LA PROTESTA DE LEY, COMO SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES ME PERMITO PROPONER A ESTE PLENO EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO PRIMER PÁRRAFO DEL DECRETO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO POR EL QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA EN FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN LO RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO A LA SECRETARIA EN FUNCIONES CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SE DISPENSE DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL



Instituto Electoral del Estado

REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: SECRETARIA EN FUNCIONES PROCEDA A DAR CUENTA CON EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "EN RELACIÓN A LAS MODIFICACIONES QUE TANTO LA CONSTITUCIÓN LOCAL, COMO EL CÓDIGO ELECTORAL SUFRIERON RECIENTEMENTE, LA LEY DE LA MATERIA PREVÉ LA SUPRESIÓN LEGAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE REVISORA, DE IGUAL FORMA DENTRO DE LA ESTRUCTURA CENTRAL DEL ORGANISMO SE CONTARÁ CON UNA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, MISMA QUE GOZARÁ DE AUTONOMÍA TÉCNICA Y DE GESTIÓN Y ESTARÁ ADSCRITA AL CONSEJERO PRESIDENTE, BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE INSTITUTO, EL LICENCIADO JORGE SÁNCHEZ MORALES, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD ALUDIDA EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN VIII, PRESENTA LA TERNA PARA EL NOMBRAMIENTO POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL DE LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO CONSTITUCIONAL, LA MENCIONADA TERNA SE INTEGRA POR LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: LICENCIADA DALHEL LARA GÓMEZ, MAESTRO SILVINO ESPINOZA HERRERA, LICENCIADO CARLOS ANDRÉS ÁLVAREZ TENORIO, ES DE MENCIONAR QUE ANEXO A DICHAS PROPUESTAS SE PRESENTAN DE CADA UNO DE ELLOS LA DOCUMENTACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 109, DEL CÓDIGO DE LA MATERIA, LOS CUALES FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO COMO ANEXO ÚNICO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ**".-----

"GRACIAS, BUENO LA ELECCIÓN TAMBIÉN DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ ESTE CARGO CONFORME AL DICTAMEN, TAMBIÉN TIENE UNA TRASCENDENCIA FUNDAMENTAL, SIN QUE DEJEN DE EXPRESAR MIS PALABRAS EN EL CONTEXTO QUE LO HICE EN EL CASO ANTERIOR, PORQUE BUENO, NO HAY MANERA DE OBLIGARLO A USTED PRESIDENTE A QUE ME CONTESTE, DE TODAS MANERAS QUEDA REGISTRADA SU ATENCIÓN, SU GENEROSIDAD, COSA QUE AGRADEZCO MUCHO, EN ESTE CASO ESPECÍFICO, BUENO, ESTA REPRESENTACIÓN AFIRMA, NO SOLO

Jorge Sánchez Morales

41



Instituto Electoral del Estado

TIENE LA CERTEZA, SINO AFIRMA QUE QUIEN SEA ELECTO POR EL VOTO DE LAS Y LOS CONSEJEROS SERÁ UNA PERSONA CON AUTORIDAD MORAL, CON AUTORIDAD SUFICIENTE PARA PODER EJERCER CON IMPARCIALIDAD ESTE ENCARGO QUE AHORA USTEDES LE VAN A OTORGAR Y QUE ESPECÍFICAMENTE ASUMIRÁ A PARTIR DE QUE RINDA LA PROTESTA CORRESPONDIENTE, LO QUE ESTOY EXPRESANDO NO ES UNA MERA FORMALIDAD, LA REPRESENTACIÓN CONOCE EL DESEMPEÑO EN OTROS CARGOS, DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE ESTÁN INTEGRANDO ESTA TERNA, POR ESTA RAZÓN HE EXPRESADO QUE TENGO LA CERTEZA Y LA SEGURIDAD DE QUIEN RESULTE ELECTO O ELECTA POR USTEDES, VERDAD, HABRÁ DE DESEMPEÑAR SU CARGO CON EFICACIA, CON EFICIENCIA CON PUNTUALIDAD, CON OBJETIVIDAD, DE TAL MANERA QUE EL PRESTIGIO DE ESTE INSTITUTO, BUENO, PUEDA SEGUIRSE ACRECENTANDO Y TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN VIRTUD DE QUE SE TRATA PUES DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS SI FUERA EL CASO ESTEMOS EN APROBACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES Y LOS RESULTADOS QUE TENGA QUE IR APORTANDO CONFORME LO DISPONE LAS NORMAS. ES CUANTO GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, SOLICITO A LA SECRETARIA EN FUNCIONES CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO PRIMER PÁRRAFO DEL DECRETO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE ESTA UNIDAD FEDERATIVA EN FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN LO RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO, LOS CONSEJEROS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA POR FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "EN ATENCIÓN A QUE EL ACUERDO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL ESTABLECE QUE SE HAGA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VOTACIÓN NOMINAL ABIERTA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO, LE SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARIA EN FUNCIONES PROCEDA A REALIZAR LA CONSULTA CORRESPONDIENTE".-----



Instituto Electoral del Estado

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: " INFORMO NUEVAMENTE AL CONSEJO GENERAL QUE LA TERNA PROPUESTA ESTÁ INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS SIGUIENTES:

LICENCIADA DALHEL LARA GÓMEZ, MAESTRO SILVINO ESPINOZA HERRERA Y LICENCIADO CARLOS ANDRÉS ÁLVAREZ TENORIO, PROCEDERÉ A CONSULTAR A LOS SEÑORES CONSEJEROS Y SEÑORAS CONSEJERAS ELECTORALES, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO EN FORMA NOMINAL Y ABIERTA MENCIONANDO EL NOMBRE DEL CIUDADANO QUE EN SU CONSIDERACIÓN DEBERÁ DE ASUMIR EL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, **¿CONSEJERO ELECTORAL FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ?**"-----

MANIFIESTO AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL QUE MI VOTO PARA ESTE CARGO ES PARA LA LICENCIADA LARA GÓMEZ DALHEL".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: " **¿CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO JUAN CARLOS DE LA HERA BADA?**"-----

"DALHEL LARA GÓMEZ".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "¿CONSEJERO ELECTORAL, LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ?".-"MI VOTO ES POR DALHEL LARA GÓMEZ".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "¿CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO PAUL MONTERROSAS ROMÁN?".-----

"MI VOTO ES PARA LA LICENCIADA EN DERECHO, DALHEL LARA GÓMEZ".--

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "¿CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN?".-----

"MI VOTO ES POR LARA GÓMEZ DALHEL".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "¿CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO?".-----

Handwritten signature/initials on the left margin.

Handwritten signature/initials on the right margin.



Instituto Electoral del Estado

"DALHEL LARA GÓMEZ".-----
SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "¿CONSEJERA ELECTORAL, MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA?"-----

"LICENCIADA DALHEL LARA GÓMEZ".-----
SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "¿CONSEJERO PRESIDENTE, LICENCIADO JORGE SÁNCHEZ MORALES?"-----

"POR LARA GÓMEZ DALHEL".-----
SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: " SU SERVIDORA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE"-----

" MI VOTO ES PARA LA LICENCIADA DALHEL LARA GÓMEZ".-----
SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: " CONSEJERO PRESIDENTE INFORMO A ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUE COMO RESULTADO DE LA CONSULTA EFECTUADA HA SIDO DESIGNADA COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA CIUDADANA LICENCIADA DALHEL LARA GÓMEZ"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "EN ESOS TÉRMINOS, SE LE INFORMARÁ PARA EFECTOS DE QUE NOS ACOMPAÑE EN ESTA SESIÓN Y SE LE PUEDA TOMAR LA PROTESTA DE LEY, COMO TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, PROPONGO A ESTE PLENO EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO PRIMER PÁRRAFO DEL DECRETO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO POR EL QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA EN FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN LO RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO TRECE PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO A LA SECRETARIA EN FUNCIONES CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA



Instituto Electoral del Estado

LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO PARA ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE PEDIRÍA A LA SECRETARIA EN FUNCIONES DE CUENTA CON EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: " POR DECRETO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO REFORMO, DEROGÓ Y ADICIONÓ DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRA EL ARTÍCULO 3 DEL MENCIONADO ORDENAMIENTO POLÍTICO QUE ENTRE OTRAS COSAS PREVÉ UN CAMBIO EN LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, PUES, SUPRIME LAS FIGURAS DE DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO GENERAL, ESTABLECIENDO EN SU LUGAR LA DE SECRETARIO EJECUTIVO, DE IGUAL FORMA EL DÍA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE A TRAVÉS DEL DECRETO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO REFORMÓ, ADICIONÓ Y DEROGÓ DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, ENTRANDO EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL MENCIONADO MEDIO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, EN CONCORDANCIA CON LA MODIFICACIÓN CONSTITUCIONAL CITADA EN EL NUMERAL ANTERIOR, LA LEY DE LA MATERIA PREVÉ QUE EL CONSEJO GENERAL SE INTEGRARÁ ENTRE OTROS FUNCIONARIOS POR UN SECRETARIO EJECUTIVO, FIGURA QUE SUPLE LAS DE DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO GENERAL, BAJO ESTA TESIS EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE INSTITUTO LICENCIADO JORGE SÁNCHEZ MORALES, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD ALUDIDA EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN VIII, PRESENTA LA TERNA PARA EL NOMBRAMIENTO POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL DE LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ORGANISMO CONSTITUCIONAL, LA MENCIONADA TERNA SE INTEGRA POR LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, MAESTRA MARÍA EUGENIA OSUNA FRANCO Y SU SERVIDORA DOCTORA

Jorge Sánchez Morales

[Handwritten signature]



Instituto Electoral del Estado

ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, ES DE MENCIONAR QUE ANEXO A DICHAS PROPUESTAS SE PRESENTAN DE CADA UNO DE ELLOS LA DOCUMENTACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 92, DEL CÓDIGO DE LA MATERIA LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO COMO ANEXO ÚNICO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LICENCIADO SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ**".-----

"GRACIAS, EN CONTRARIO A LOS DOS NOMBRAMIENTOS ANTERIORES, CON RESPECTO A ESTE PUES LA VERDAD ME CONGRATULO DE QUE APAREZCA EL LICENCIADO JIMÉNEZ LÓPEZ MIGUEL DAVID Y LA DOCTORA LAZCANO PONCE ALICIA OLGA, DADO QUE BUENO AL FINAL SI LOS CONOZCO, SE DÉ SU TRABAJO PROFESIONAL, DE SU COMPROMISO, DE SU PROBIIDAD Y ESTE ESPERO QUE LA DESIGNACIÓN RECAIGA EN ALGUNO DE USTEDES, ES CUÁNTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ**".-----

"GRACIAS, BUENO PUES AHORA TOCA A LAS CONSEJERA Y CONSEJEROS TOMAR LA DETERMINACIÓN AL VOTAR EL CARGO MÁS IMPORTANTE EN ESTE CONSEJO GENERAL, Y ME VOY ATREVER A DECIRLO MÁS IMPORTANTE QUE, BORRANDO SUS FUNCIONES, SUS PROPORCIONES, SUS VALORES Y DEMÁS QUE EL DE UN CONSEJERO EN LO INDIVIDUAL, NO EL CONSEJO COMO TAL, NI LOS CONSEJEROS EN CONJUNTO, Y ESTE HECHO DE TRATARSE DE LA ELECCIÓN DE UNA PERSONA CON TANTAS FACULTADES Y POR LO TANTO, TANTA RESPONSABILIDADES NOS OBLIGA A ESTA REPRESENTACIÓN A EXPRESAR QUE NO SOLO NOS CONGRATULAMOS DE QUE EN ESTA TERNA ESTÉN UN CONSEJERO Y UNA CONSEJERA, A QUIENES CONOCEMOS DURANTE MUCHO TIEMPO, HEMOS TRATADO CON ELLOS EN LOS TRABAJOS, EN LAS MESAS Y AQUÍ EN LA PROPIA SESIÓN, YO CREO, QUE AL INSTITUTO LE HONRA DEFINITIVAMENTE EL QUE USTEDES ESTÉN FORMANDO PARTE DE ESTA TERNA, NO DUDO TAMBIÉN QUE EL CASO DE MARÍA EUGENIA OSUNA FRANCO, TAMBIÉN ESTE CONFORMANDO LA TERNA, YO DIRÍA OPTIMA, ASÍ QUE NO TENDRÁN OPCIÓN DE EQUIVOCARSE, TRES PERSONAS DE ALTA CALIDAD, DE GRAN PROFESIONALIDAD, CON PROBIIDAD, CON AUTORIDAD MORAL Y POLÍTICA QUE PERMITIRÁ QUE DURANTE SIETE AÑOS, EN EL QUE NO SE VAN A DECIDIR CUALQUIER COSA, SINO LA ELECCIÓN PRIMERO Y LUEGO LA OTRA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, Y POR LO TANTO, ELECCIONES OTRAS MÁS DE ALTA CALIDAD, ASÍ QUE ESTA REPRESENTACIÓN NO TIENE IMPEDIMENTO ALGUNO PARA EXPRESAR CONGRATULACIONES Y TAMBIÉN EXPRESAR QUE SIN RETICENCIA ALGUNA, QUIEN RESULTE ELECTA O ELECTO TENDRÁ SIEMPRE LA CONTRIBUCIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO



Instituto Electoral del Estado

INSTITUCIONAL PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES Y EL PERFECCIONAMIENTO SIEMPRE DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO QUE CADA DÍA VAMOS PERFECCIONANDO, SEGURAMENTE ENTRE TODOS HABREMOS DE LOGRARLO, AL FINAL SOMOS INSTRUMENTO, COMO ÓRGANO COLEGIADO, PERO, ESPECÍFICAMENTE DESDE ESTE CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO SERÁ INSTRUMENTO, O SEREMOS AUNQUE SEA DE MANERA INDIRECTA, INSTRUMENTO PARA BENEFICIO DE LA GRAN POBLACIÓN QUE REQUIERE UNA CONDICIÓN DE VIDA MEJOR QUE LA QUE HOY TIENE, CULMINO PUES, EXPRESANDO RESPETO PRESIDENTE, ASÍ COMO DICE AQUELLA PERSONA HE EXPRESADO UNAS PALABRA QUE A LO MEJOR NO AGRADAN MUCHO, EN MI PRIMERA INTERVENCIÓN EN ESTA ETAPA, TAMBIÉN LO EXPRESO AHORA, EL QUE SE HAYA INTEGRADO UNA TERNA CON ESTA ALTA CALIDAD Y A QUIEN RESULTE ELECTA O ELECTO, TAMBIÉN REITERO, REPITO, CREO, QUE NUNCA SOBРАН EL QUE CON EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ESTARÁN CONTANDO O ESTARÁ CONTANDO CON TODA LA COLABORACIÓN, CON TODA LA EFICACIA Y CON TODA LA EFICIENCIA DE QUE SEA CAPAZ ESTE PARTIDO QUE YO TENGO EL HONOR DE REPRESENTAR AQUÍ. MUCHAS GRACIAS".---

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **CONSEJERO ELECTORAL, DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BIEN, EN ADICIÓN A LO QUE HAN SEÑALADO LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, YO TAMBIÉN ME CONGRATULO POR ESTAS PROPUESTAS, DESDE LUEGO HE DEFINIDO MI VOTO QUE MANIFESTARÉ EN SU MOMENTO Y AÑADIRÍA YO QUE TAMBIÉN ESTO ES FRUTO DE UN ESFUERZO, FRUTO DE UN TRABAJO, A VECES CONTRA CORRIENTE, A VECES INCOMPRENDIDO, Y CREO QUE ESTO TAMBIÉN HAY QUE DEJARLO ASENTADO, TARDE Ó TEMPRANO LAS COSAS DAN FRUTO, Y CREO QUE AQUÍ ESTAMOS MOSTRANDO, LOS HECHOS ESTÁN HABLANDO EN ESE SENTIDO, CREO, QUE ES IMPORTANTE MENCIONAR ESTO, PORQUE LA TAREA QUE INICIA EN ESTE MOMENTO, ES UNA TAREA RELEVANTE, ES UNA TAREA MUY IMPORTANTE Y CREO QUE LE DARÁ AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UNA CALIDAD IMPORTANTE, UNA FUERZA LEGITIMADORA RELEVANTE, COMO TIENE QUE SER LAS INSTITUCIONES ELECTORALES, AQUELLOS ELEMENTOS Y MECANISMOS LEGITIMADORES DEL ACCESO A LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, CREO QUE ESTE SERÁ UN PASO MUY IMPORTANTE, Y HAY QUE DESTACARLO ASÍ. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO JOSÉ ROBERTO OREA ZÁRATE**".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, DE IGUAL FORMA ES GRATO PARA ESTA REPRESENTACIÓN DE ACCIÓN NACIONAL EL HECHO DE QUE DOS CONSEJEROS FORMEN PARTE DE ESTA TERNA, TODA VEZ QUE DE IGUAL FORMA LOS CONOCEMOS, Y SE HAN CARACTERIZADO POR UN TRABAJO ÉTICO, MUY RESPONSABLE, Y HE SIDO TESTIGO EN MESAS DE TRABAJO, Y EN SESIONES, Y SU TRABAJO HA SIDO ENFOCADO EN ARAS DE MEJORAR LA CALIDAD DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL QUE MUCHA FALTA LE HACE, EN HORA BUENA AL QUE QUEDE DESIGNADO, A LA QUE



Instituto Electoral del Estado

QUEDE DESIGNADA, TODA VEZ QUE ESE TRABAJO ES FRUTO DEL TRABAJO RESPONSABLE COMO CONSEJEROS, DE PODER SER ELECTOS EN ESTA FUNCIÓN TAN IMPORTANTE, CON UNA GRAN RESPONSABILIDAD PARA LA VIDA ELECTORAL Y MÁS QUE NADA PARA EL PRÓXIMO PROCESO LOCAL, TODOS ESTAMOS ANSIOSOS DE SABER QUIÉN SERÁ EL PRÓXIMO SECRETARIO EJECUTIVO, CREO, QUE ES LA FIGURA MÁS IMPORTANTE DENTRO AHORA YA O CON LA NUEVA REFORMA ELECTORAL, Y QUE AFORTUNADAMENTE SE ESTÁ CUMPLIENDO, Y REITERAR QUE EL TRABAJO DE ESTOS DOS CONSEJEROS HA SIDO MUY RESPETUOSO, MUY RECONOCIDO POR SUPUESTO, SIEMPRE SE DESTACARON EN SEÑALAR LAS IRREGULARIDADES QUE EN SU MOMENTO SE CONSIDERARON Y QUE SIEMPRE FUERON EN AFÁN DE CONSTRUIR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, POR ESTA RAZÓN ESTA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SE CONGRATULA EN SABER QUE DOS CONSEJEROS, QUE REITERO, HAN SIDO MUY CRÍTICOS EN AFANES DE CONSTRUIR ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, ESTÉN DENTRO DE ESTA TERNA, PARA MI ES UNA GRAN SATISFACCIÓN SABER COMO EL TRABAJO DE VARIOS CONSEJEROS, NO NADA MÁS LIMITO, SINO LOS DEMÁS ES UNA GRAN RESPONSABILIDAD EL ESTAR DENTRO DE ESTA TERNA, SABER LA RESPONSABILIDAD JURÍDICA ELECTORAL QUE SE VA A TENER A CABO, EN ESTA TITULARIDAD, POR ESA RAZÓN PUES ME SUMO IGUAL A LO EXPRESADO POR LOS COMPAÑEROS REPRESENTANTES Y CONGRATULARME PORQUE ESTÉN DENTRO DE ESTA TERNA LOS CONSEJEROS QUE IGUAL FORMA NO VOTO, PERO DE UNA VEZ ADELANTARÍA MI VOTO A FAVOR DE ELLOS, POR ESA CRÍTICA CONSTRUCTIVA QUE SIEMPRE SE HA DEMOSTRADO Y DE MANERA RESPETUOSA. MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ**".-----

"GRACIAS, SOLAMENTE UNA PETICIÓN, PLANTEAMIENTO, SUGERENCIA, EN CASO DE QUE SE ELIJA ALGUNO DE LOS DOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, POR SER CONSEJERA Y CONSEJERO, BUENO, PUES, TOMEN LA DETERMINACIÓN CORRESPONDIENTE PARA PEDIRLE AL CONGRESO DEL ESTADO QUE DESIGNE AL CONSEJERO QUE COMPLETE LOS NUEVE QUE DEBEN INTEGRAR ESTE CONSEJO GENERAL, ME PARECE QUE ES ALGO IMPORTANTE, QUE SE TOMA NOTA QUE SE LLEVE A CABO LA GESTIÓN CORRESPONDIENTE, DE TAL MANERA QUE BUENO NO NOS OCURRA LO QUE PASO EN EL CONSEJO GENERAL DEL IFE, DONDE PASARON MUCHOS MESES, O CREO, QUE FUE MÁS DE UN AÑO, QUE FALTABAN TRES CONSEJEROS, AQUÍ FALTAN POCOS MESES PARA HACER EL NOMBRAMIENTO, PERO DE TODAS MANERAS, CREO, QUE TODAVÍA QUEDARÍA JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN



Instituto Electoral del Estado

SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN, SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARIA EN FUNCIONES CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO Y SI ESTÁN DE ACUERDO CON LO MANIFESTADO Y TAMBIÉN PEDIRÍA QUE EN LO PARTICULAR HAY UNA PROPUESTA DEL MAESTRO ALARCÓN, PARA EFECTOS DE QUE SE NOTIFIQUE AL CONGRESO DE ESTA DESIGNACIÓN Y EN SU MOMENTO, NADA MÁS PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES".-----

INTERVIENE EL CONSEJERO ELECTORAL, LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ: "¿PRESIDENTE, ME PERMITE EL USO DE LA VOZ?"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **CONSEJERO ELECTORAL, LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ**".-----

"TODA VEZ QUE UN SERVIDOR ESTÁ PARTICIPANDO EN LA TERNA QUISIERA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EXCUSARME DE LA VOTACIÓN, EN VIRTUD DE QUE CUENTO CON IMPEDIMENTO, DE ACUERDO TAMBIÉN AL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE PUEBLA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI CONSEJERA ADELANTE".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "DADO QUE SU SERVIDORA TAMBIÉN SE ENCUENTRA EN LA TERNA MANIFIESTO TAMBIÉN MI EXCUSA DE PODER PARTICIPAR EN LA VOTACIÓN, TAMBIÉN REFIRIÉNDOME AL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Y AL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ ES DE QUE VOY HACER EN ESTE CASO OMISA DE LA VOTACIÓN PARA PODER INTEGRARME EN LA TERNA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ**".-----

"UNA PRECISIÓN ME PARECE QUE ES CORRECTA LA PETICIÓN DE EXCUSARSE DE EMITIR LA VOTACIÓN, PERO, ESTO SERÍA SOLO EN EL CASO QUE LO HICIERAN POR SI MISMOS, NO EN EL CASO EN EL QUE LO PUEDAN EMITIR POR LA OTRA PERSONA QUE ESTÁ FORMANDO PARTE DE LA TERNA. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONTINUAMOS CONSEJERA".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Instituto Electoral del Estado

TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO PRIMER PÁRRAFO DEL DECRETO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA EN FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN LOS RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA PROPUESTA EN LO PARTICULAR DEL LICENCIADO ALARCÓN, ES QUE SE REDACTE UN PÁRRAFO DONDE SE SOLICITE O NOTIFIQUE, AL CONGRESO DEL ESTADO LO CONDUCENTE EN RELACIÓN AL ACTO DE QUE FUERA ELEGIDO ALGÚN CONSEJERO ELECTORAL, LOS CONSEJEROS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN ADICIONAR ESTE PÁRRAFO SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SIETE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "EN ATENCIÓN A QUE EL ACUERDO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL ESTABLECE QUE SE HAGA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VOTACIÓN NOMINAL ABIERTA, LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ORGANISMO LE SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARIA PROCEDA A REALIZAR LA CONSULTA CORRESPONDIENTE".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "EN ESTE CONTEXTO INFORMO AL CONSEJO GENERAL NUEVAMENTE LA TERNA PROPUESTA PARA OPTAR POR LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LOS CIUDADANOS SIGUIENTES: LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, MAESTRA MARÍA EUGENIA OSUNA FRANCO, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, PROCEDERÉ A CONSULTAR A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO EN FORMA NOMINAL Y ABIERTA MENCIONANDO EL NOMBRE DEL CIUDADANO QUE EN SU CONSIDERACIÓN DEBERÁ DE ASUMIR EL CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, **¿CONSEJERO ELECTORAL FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ?**"-----

"MANIFIESTO A ESTE PLENO MI VOTO POR EL LICENCIADO JIMÉNEZ LÓPEZ MIGUEL DAVID".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN



Instituto Electoral del Estado

TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "¿CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO JUAN CARLOS DE LA HERA BADA?"-----

"MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ"-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "¿CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO PAUL MONTERROSAS ROMÁN?"-----

"MI VOTO ES POR MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ"-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "¿CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN?"-----

"A FAVOR DE MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ"-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "¿CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO?"-----

"MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ"-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "¿CONSEJERA ELECTORAL, MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA?"-----

"MI VOTO CON AGRADO LICENCIADO ES POR EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ"-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "¿CONSEJERO PRESIDENTE, LICENCIADO JORGE SÁNCHEZ MORALES?"-----

"IGUAL POR MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: IGUAL POR MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ"-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE INFORMO A ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUE COMO RESULTADO DE LA CONSULTA EFECTUADA ES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Instituto Electoral del Estado

DESIGNADO COMO SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EL CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **CONSEJERO ELECTORAL, LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PUES, EN VIRTUD DE QUE HE SIDO DESIGNADO SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO QUISIERA EN ESTE MOMENTO PERMITIRME PRESENTAR MI RENUNCIA AL CARGO DE CONSEJERO ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 80, 90 Y 91 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, 135, 136 FRACCIÓN I Y 137 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL ORGANISMO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "EN ESTE MOMENTO LE PEDIRÍA A LA SECRETARIA EN FUNCIONES SE TOMA LA PROTESTA AL SECRETARIO EJECUTIVO DESIGNADO, QUE LE DE LECTURA..."-----

INTERVIENE EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ: "MI RENUNCIA LA PRESENTO CON LA INTENCIÓN DE QUE SEA PUESTA A VOTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL PARA SU ACEPTACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "EN ESOS TÉRMINOS LE PEDIRÍA A LA SECRETARIA EN FUNCIONES QUE DE LECTURA DE LA MISMA PARA EFECTOS DE QUE SE PONGA A VOTACIÓN".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "PROCEDERÉ A DAR LECTURA A LA RENUNCIA DEL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, EL CUAL ARGUMENTA QUE PROMOVIERO POR MI PROPIO DERECHO EN MI CARÁCTER DE CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, ANTE USTED CON EL DEBIDO RESPETO COMPAREZCO A EXPONER, QUE POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 80, 90 Y 91 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, 135, 136 FRACCIÓN I Y 137 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL PRESENTÉ MI RENUNCIA CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE AL CARGO DE CONSEJERO ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, OTORGADO A MI FAVOR POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS, LO ANTERIOR POR ASÍ CONVENIR A MIS INTERESES Y EN ATENCIÓN A QUE COMO ES DE SU CONOCIMIENTO EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN LEGAL QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE LA MATERIA, ME HA DESIGNADO SECRETARIO EJECUTIVO DEL MENCIONADO ORGANISMO ELECTORAL, POR LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 137 DEL MENCIONADO



Instituto Electoral del Estado

REGLAMENTO INTERIOR, LE SOLICITO SOMETA A VOTACIÓN DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN MI RENUNCIA CON LA FINALIDAD DE QUE LA MISMA SEA ACEPTADA Y EL SUSCRITO PUEDA PROCEDER A RENDIR LA PROTESTA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, HONORABLE PUEBLA DE ZARAGOZA DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL DOCE Y LA FIRMA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLO LE PEDIRÍA QUE SE PONGA A VOTACIÓN LA ACEPTACIÓN DE LA MISMA".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: " CONSEJEROS ELECTORALES SE PONE A VOTACIÓN LA RENUNCIA DEL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, COMO CONSEJERO ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS QUE ESTÉN EN LA AFIRMATIVA DE LA ACEPTACIÓN DE ESTA RENUNCIA POR FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA DEL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y POR LO TANTO PUEDE PROCEDER A REALIZAR SU PROTESTA COMO SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, FELICIDADES".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "EN ESTOS TÉRMINOS ESTA RENUNCIA FUE RECIBIDA PEDIRÍA QUE SE TURNARÁ A LA OFICIALÍA DE PARTES PARA IMPRIMIR EL SELLO Y SE ENTREGUE EL ACUSE CORRESPONDIENTE".-----

INTERVIENE EL LICENCIADO, MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ: "GRACIAS PRESIDENTE EN ESTE MOMENTO QUISIERA INFORMAR QUE UN COLABORADOR ESTÁ EN CAMINO HACIA EL CONGRESO DEL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER A ESA SOBERANÍA LA ACEPTACIÓN DE MI RENUNCIA E INFORMAR TAMBIÉN DE MI RENUNCIA ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, AL CARGO DE CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO, CON MOTIVO DE TENER LA POSIBILIDAD DE TOMAR PROTESTA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "EN ESOS TÉRMINOS, UNA VEZ COMO LO HA MANIFESTADO ESPEREMOS QUE NOS ENTREGUE YA NADA MÁS EL DOCUMENTO DONDE DA A CONOCER AL CONGRESO DEL ESTADO Y EN SU MOMENTO PROCEDER A TOMAR LA PROTESTA DE LEY, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **CONSEJERA ELECTORAL Y SECRETARIA EN FUNCIONES, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO**".---

"CREO, QUE ESTA DECISIÓN QUE SE ACABA DE TOMAR COMO YA LO HAN MENCIONADO EL LICENCIADO ALARCÓN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL LICENCIADO ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y EL LICENCIADO ROBERTO ÓREA ZÁRATE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ES UNA DECISIÓN FUNDAMENTAL PARA ESTE INSTITUTO ELECTORAL, CREO, QUE VA A SER UN PARTE AGUAS, PERO UN PARTE AGUAS QUE DESEAMOS QUE SEA



Instituto Electoral del Estado

POSITIVO Y QUE SEA POSITIVO, PRECISAMENTE PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, CREO, QUE EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ SERÁ UN FUNCIONARIO QUE VA A ASUMIR ESTE CARGO CON TODA LA RESPONSABILIDAD, CUENTA CON LA EXPERIENCIA NECESARIA, ES FUNDAMENTAL REALIZAR UNA RESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE ORGANISMO, SE TIENE QUE HACER UNA RECONSTRUCCIÓN TAMBIÉN DEL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL Y CREO, QUE ESTE PARTE AGUAS NOS UNIFICA A TODOS PARA TENER UN OBJETIVO COMÚN, UN OBJETIVO COMÚN COMO EN FORMACIÓN ACADÉMICA SIEMPRE SE HA MANIFESTADO, UN OBJETIVO DE IDENTIDAD, CREO, QUE DEBEMOS DE REFORZAR ESA IDENTIDAD POR ESTE ÓRGANO ELECTORAL, CIERTAMENTE HAY MUCHOS INTERESES, CIERTAMENTE SON PARTIDOS POLÍTICOS, HAY UNA CONTIENDA ELECTORAL, EN ESTE MISMO MOMENTO ESTAMOS ENFRENTANDO UNA FEDERAL Y PRÓXIMAMENTE EN NOVIEMBRE INICIAREMOS LA NUESTRA ESTATAL, SIN EMBARGO, CREO, QUE A TODOS NOS UNIFICA UN OBJETIVO COMÚN Y ES EL RESPETO QUE DEBEMOS TENER A ESTE ORGANISMO ELECTORAL Y EL ESFUERZO QUE TODOS, NO SOLAMENTE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, SINO CADA UNO DE LOS TRABAJADORES ASUMEN CON NOSOTROS, CREO, QUE ES UN PARTE AGUAS PARA TRABAJAR EN CONJUNTO Y SEGUIR HACIENDO ESTE ORGANISMO CON UNA ESFERA MUCHO MÁS DE RESPETO, DE IDENTIDAD, DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y SOBRE TODO EL RESPETO QUE TODOS NOS DEBEMOS HACIA LA CIUDADANÍA, CREO, QUE EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DE UN ORGANISMO ELECTORAL ES LA VINCULACIÓN CON LOS CIUDADANOS QUE ADEMÁS SON LOS MIEMBROS VOTANTES, LE DESEO TODO EL ÉXITO A LOS FUNCIONARIOS QUE HAN SIDO ELEGIDOS, PERO, ESPECIALMENTE AL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ".-----

"GRACIAS, DECLINO, MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA ELECTORAL, MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA UNIRME AL TRABAJO Y A LA DESIGNACIÓN POR PARTE DEL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, MI RECONOCIMIENTO Y DESEARLE EN HORA BUENA, PUES OBIAMENTE UN CÚMULO DE ÉXITO EN ESTE NUEVO DESEMPEÑO PROFESIONAL. GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ES CUÁNTO".----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO JUAN CARLOS DE LA HERA BADA".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PARA COMENTAR QUE ME SIENTO MUY ORGULLOSO QUE ALGUIEN DE LOS NUEVE CONSEJEROS QUE FUIMOS DESIGNADOS PARA ESTE PERIODO, EN ESTE MOMENTO TOMA LAS RIENDAS DEL OPERATIVO Y DEL JURÍDICO Y MÁS EN UNA PERSONA COMO EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, COMPAÑERO NUESTRO, QUE SE

Jiménez

u



Instituto Electoral del Estado

QUE LO VA HACER DE MANERA ATINADA TIENE LA CALIFICACIÓN PARA HACERLO Y LA CALIDAD DE PERSONA, TAMBIÉN QUISIERA DESTACAR EL TRABAJO DE LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, NO QUISIERA DEJAR DE HACERLO, YO CREO, QUE FUE ATINADA LA CONDUCCIÓN Y EL APOYO EN LAS LABORES DEL CONSEJO MIENTRAS FUE DESIGNADO EL SECRETARIO EJECUTIVO, CONSEJERA OLGA TAMBIÉN DESTACAR SU TRABAJO MUCHAS FELICIDADES. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI ESTÁN DE ACUERDO SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PROPONDRÍA UN RECESO DE VEINTE MINUTOS PARA EL EFECTO DE PODER INVITAR AL FRENTA A LAS PERSONA QUE HAN SIDO DESIGNADAS, TANTO COMO DEL DIRECTOR JURÍDICO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EL TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Y AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE PEDIRÍA A LA CONSEJERA LAZCANO, SE TOMA LA VOTACIÓN RESPECTIVA, HAY UNA PROPUESTA DE DE QUE EL RECESO SEA DE QUINCE MINUTOS".--

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: " CONSEJEROS ELECTORALES SE PONE A VOTACIÓN EL RECESO EN UN LAPSO DE QUINCE MINUTOS PARA ESPERAR A QUE LLEGUEN LOS FUNCIONARIOS QUE HAN SIDO ELEGIDOS Y LA DOCUMENTACIÓN TAMBIÉN DEL SECRETARIO EJECUTIVO, DEL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ ELEGIDO SECRETARIO EJECUTIVO, PARA QUE PUEDA TOMAR PROTESTA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE SU PROPUESTA DE RECESO HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "EN ESOS TÉRMINOS Y SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DE ESTE DÍA JUEVES DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL DOCE SE DECLARA UN RECESO DE ESTA SESIÓN ORDINARIA PARA REANUDARLA A LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS".-----

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL DOCE, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. JORGE
SÁNCHEZ MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE

DR. FIDENCIO
AGUILAR VIQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

J. Sánchez Morales

Alicia Olga Lazcano Ponce



Instituto Electoral del Estado

*ABOG. JUAN CARLOS
DE LA HERA BADA*

CONSEJERO ELECTORAL

*LIC. MIGUEL DAVID
JIMENEZ LOPEZ*

CONSEJERO ELECTORAL

*DRA. ALICIA OLGA
LAZCANO PONCE*

CONSEJERA ELECTORAL²

*MTRO. PAUL
MONTERROSAS ROMAN*

CONSEJERO ELECTORAL

*LIC. JOSE JOEL
PAREDES OLGUIN*

CONSEJERO ELECTORAL

*MTRO. JOSE VICTOR
RODRIGUEZ SERRANO*

CONSEJERO ELECTORAL

*MTRA. ROSALBA
VELAZQUEZ PEÑARRIETA*

CONSEJERA ELECTORAL

*LIC. JOSE ROBERTO
OREA ZARATE*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL*

*LIC. JOSE PORFIRIO
ALARCON HERNANDEZ*

*REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL*

*LIC. SEBÁSTIAN ENRIQUE
RIVERA MARTÍNEZ*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA*

*C.P. DULCE MARIA
ALCANTARA LIMA*

*REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO*

*LIC. JORGE LUIS
BLANCARTE MORALES*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO*

*LIC. NOEL
PAREDES CANUL*

*REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA*

² La Doctora Alicia Olga Lazcano Ponce, Consejera Electoral funge en esta sesión como Secretaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en términos del Artículo Segundo Transitorio del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del IEE, aprobado en sesión especial de fecha veintitrés de febrero de dos mil doce.



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL MUY BUENAS TARDES, LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL REINICIO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE DE ESTE CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DE LAS REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, PUBLICADAS EL DÍA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO EN EL ACUERDO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN ESPECIAL DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE, MISMO QUE SE IDENTIFICA CON EL RUBRO CG/AC-002/12, SOLICITO A LA SEÑORA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, QUE SEÑALE LA HORA DE REINICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TRES MINUTOS, REINICIA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL DOCE, INFORMÁNDOLE TAMBIÉN QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL HABEMOS CATORCE MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, DE VEINTIDÓS, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA PODER REINICIAR ESTA SESIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERA PARA PONER DE SU CONOCIMIENTO QUE YA RECIBÍ PRESIDENCIA EL ACUSE DE LA NOTIFICACIÓN HECHA POR EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COORDINACIÓN POLÍTICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EFECTOS DE PONER DEL CONOCIMIENTO LA RENUNCIA AL CARGO DE CONSEJERO ELECTORAL, EL CUAL PONGO DE SU CONOCIMIENTO, CON ELLO, CREO QUE PODEMOS PROCEDER A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LOS FUNCIONARIOS QUE HAN SIDO DESIGNADOS EN ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: " CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LE INFORMO QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL EL LICENCIADO JAVIER TREJO GALICIA, PERSONA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL EN ESTA SESIÓN ORDINARIA HA SIDO DESIGNADO COMO DIRECTOR JURÍDICO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR CONSIGUIENTE CORRESPONDE TOMARLE LA PROTESTA CORRESPONDIENTE, ASIMISMO SE ENCUENTRA LA LICENCIADA DALHEL LARA GÓMEZ, PERSONA DE QUE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL, EN ESTA SESIÓN ORDINARIA HA SIDO DESIGNADA COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR CONSIGUIENTE CORRESPONDE

Jimmmy

ul



Instituto Electoral del Estado

TOMARLE LA PROTESTA CORRESPONDIENTE, LE INFORMO TAMBIÉN QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL, EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, PERSONA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL EN ESTA SESIÓN ORDINARIA HA SIDO DESIGNADO COMO SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR CONSIGUIENTE CORRESPONDE TOMARLE LA PROTESTA CORRESPONDIENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI EN ESOS TÉRMINOS INVITO AL LICENCIADO JAVIER TREJO GALICIA, A LA LICENCIADA DALHEL LARA GÓMEZ Y AL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ FAVOR DE PASAR AL FRENTE, Y A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 164 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SOLICITO A TODOS LOS PRESENTES FAVOR DE PONERSE EN PIE PARA EFECTO DE TOMAR LA PROTESTA DE LEY, LES INFORMO LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ QUE ESTE CONSEJO GENERAL LO HA DESIGNADO COMO SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN SESIÓN DE ESTA FECHA, ASIMISMO LE INFORMO A LA LICENCIADA DALHEL LARA GÓMEZ QUE ESTE CONSEJO GENERAL LA HA DESIGNADO COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Y LE INFORMO AL LICENCIADO JAVIER TREJO GALICIA, QUE ESTE CONSEJO GENERAL LO HA DESIGNADO COMO DIRECTOR JURÍDICO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN ESOS TÉRMINOS, ¿LES PREGUNTO SI PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DE NUESTRO ESTADO, EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS QUE DE ESTAS DISPOSICIONES EMANEN, CUMPLIENDO CON LOS CARGOS CONFERIDOS?"-----

MANIFIESTAN LA LICENCIADA DALHEL LARA GOMÉZ, Y LOS LICENCIADOS MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ Y JAVIER TREJO GALICIA: "SI PROTESTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI ASÍ NO LO HICIEREN QUE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD SE LO RECLAMEN, SEAN BIENVENIDOS AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO BUENAS TARDES. EN ESOS TÉRMINOS NADA MÁS ME QUEDARÍA INFORMARLE A LA CONTRALORÍA PARA EL EFECTO DE QUE PROCEDA A LA ENTREGA DEL EX CONSEJERO ELECTORAL, DE LOS BIENES QUE TIENE EN SU RESGUARDO, POSTERIORMENTE PROCEDEREMOS YA A LA ENTREGA- RECEPCIÓN DE TODO, DE LOS BIENES QUE TENÍA TANTO LA DIRECTORA GENERAL, COMO LA SECRETARIA EJECUTIVA, AL IGUAL DEL QUE TENÍA LA UNIDAD JURÍDICA AL NUEVO DIRECTOR JURÍDICO, ASIMISMO Y TODA VEZ QUE NO EXISTE OTRO PUNTO MÁS QUE TRATAR Y UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCO MINUTOS..."-----

INTERVIENE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE

Jimmy

ul



Instituto Electoral del Estado

MORALES: "SE HABÍA ANOTADO EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "YA HICIERON USO DE LA VOZ, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCO MINUTOS SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA FECHA MUCHAS GRACIAS".---

**CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

**SECRETARIA DEL
CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO³**

LIC. JORGE SÁNCHEZ MORALES

DRA. ALICIA OLGA LAZCANO PONCE

EN SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL DOCE, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, EN TÉRMINOS DEL DECRETO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE REFORMÓ, ADICIONÓ Y DEROGÓ DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE Y DEL ACUERDO IDENTIFICADO CON EL RUBRO CG/AC-021/12, SOMETIÓ AL CONSEJO GENERAL DEL ORGANISMO LA APROBACIÓN DE ESTA CONSTANCIA, EN EL MISMO SENTIDO, SE PRECISA QUE EL PROYECTO DE ESTE DOCUMENTO FUE NOTIFICADO A TODOS LOS INTEGRANTES DEL REFERIDO CONSEJO, A TRAVÉS DE DOCUMENTOS DE FECHA CINCO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, Y FIRMAN AL CALCE PARA CONSTANCIA DEL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL, EL CONSEJERO PRESIDENTE Y SECRETARIO EJECUTIVO, LICENCIADOS, JORGE SÁNCHEZ MORALES Y MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, RESPECTIVAMENTE.-----

**CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

**SECRETARIO EJECUTIVO DEL
CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

LIC. JORGE SÁNCHEZ MORALES

LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ

³ LA DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PROCEDE A FIRMAR ESTA CONSTANCIA EN CUMPLIMIENTO A SU ENCOMIENDA COMO SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE, APROBADO EN SESIÓN ESPECIAL DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE Y QUE SE IDENTIFICA CON EL RUBRO CG/AC-02/12.